



MUTUALIDAD
DEL EJÉRCITO Y AVIACIÓN

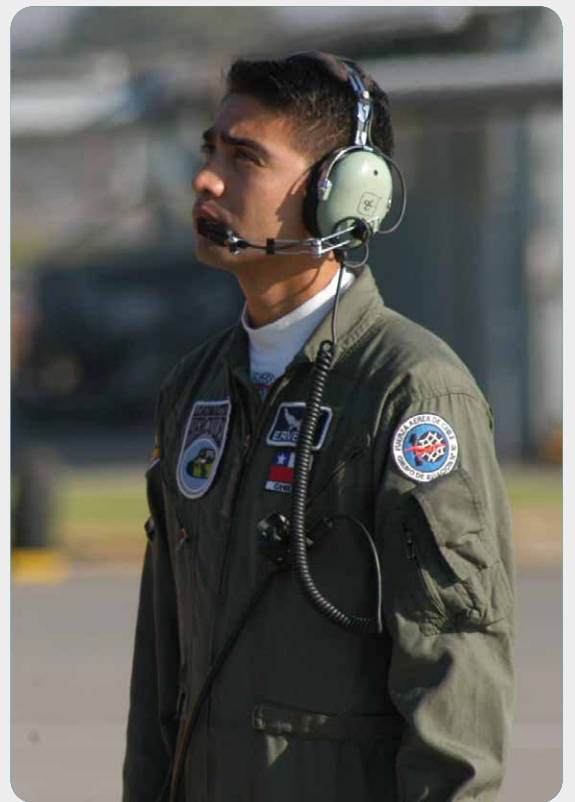
MEMORIA 2025



MUTUALIDAD DEL EJÉRCITO Y AVIACIÓN



MEMORIA
2025





ÍNDICE

CARTA DEL PRESIDENTE

CARTA DEL GERENTE GENERAL

1 PERFIL DE LA ENTIDAD

- 11 1.1 Misión, visión, propósito y valores
- 14 1.2 Información histórica
- 17 1.3 Propiedad

2 GOBIERNO CORPORATIVO

- 19 2.1 Marco de gobernanza
- 20 2.2 Consejo
- 21 2.3 Matriz de conocimiento del Consejo
- 22 2.4 Comités del directorio
- 26 2.5 Ejecutivos principales
- 27 2.6 Adherencia a códigos nacionales o internacionales
- 27 2.7 Gestión de riesgo
- 33 2.8 Relación con los grupos de interés y el público en general

3 ESTRATEGIA

- 35 3.1 Horizonte de tiempo
- 35 3.2 Objetivos estratégicos
- 37 3.3 Planes de inversión

4 PERSONAL

- 41 4.1 Personal 2025

5 MODELO DE NEGOCIOS

- 49 5.1 Sector industrial
- 51 5.2 Negocios

6 GESTIÓN DE PROVEEDORES

- 67 6.1 Pago a proveedores
- 68 6.2 Evaluación de proveedores



	7 CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO
71	7.1 En relación con clientes
71	7.2 En relación con sus trabajadores (as)
71	7.3 Medioambiental
71	7.4 Libre competencia
71	7.5 Otros
	8 SOSTENIBILIDAD
73	8.1 Métricas SASB
77	8.2 Verificación Independiente
	9 HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES
79	9.1 Materias informadas
	10 COMENTARIOS DEL ACCIONISTA Y DEL COMITÉ
81	10.1 Comentarios del accionista y del comité
	11 INFORMES FINANCIEROS (RESUMEN)
83	11.1 Estados de situación financiera
84	11.2 Estados de resultados integrales
85	11.3 Estados de flujos de efectivo
86	11.4 Estados de cambio en el patrimonio

CARTA DEL PRESIDENTE



Estimados Asegurados y Aseguradas:

Esperando que se encuentren muy bien junto a sus familias y seres queridos, tengo el agrado de informarles que el cierre del ejercicio contable del año 2025 del cual da cuenta la presente Memoria anual, coincidió con el término del trienio de la planificación estratégica 2023-2025, alcanzando resultados positivos, que excedieron las proyecciones fijadas, lo que da cuenta de la eficiencia y responsabilidad con la que esta Mutualidad del Ejército y Aviación administró y cauteló sus activos, los que respaldan las reservas necesarias para cumplir con las indemnizaciones de los seguros y responder los requerimientos de todos nuestros Asegurados (as).

La situación mundial da cuenta de un mundo convulsionado, en que los conflictos se han ido exacerbando, lo que ha afectado la recuperación de la economía a nivel global, incidiendo también en la situación económica nacional, en que el crecimiento del PIB sigue por debajo de su potencial y de lo deseado por los agentes económicos y la población en general, dado su impacto en los niveles de desempleo y mejoramiento real de los salarios. Por su parte, la inflación va tendiendo hacia el rango meta definido por el Banco Central, lo que permitió prever bajas en la tasa de política monetaria, incidiendo en las tasas de interés que aplica Mutualidad, moderando por tanto, los ingresos por ese concepto.

Ante este escenario mundial y nacional, ha sido relevante la proyección estratégica que el Consejo de Mutualidad ha establecido, junto con el control y monitoreo constante de las acciones desarrolladas por la Administración, tendientes a lograr los resultados esperados, lo que nos ha permitido mejorar nuestra posición financiera, afrontando, en un escenario de mediano plazo, el impacto creciente sobre los resultados, derivado del aumento de los siniestros correspondientes a las promociones que ingresaron a las Instituciones a mediados de los años 70.

Asimismo, en concordancia con los nuevos tiempos y exigencias legales, el Consejo cuenta con dos áreas importantes de apoyo, éstas son Auditoría Interna y Cumplimiento, a quienes agradezco el trabajo realizado durante el presente año.

También mi reconocimiento a quienes me acompañan como Consejeros, por su dedicación y compromiso para analizar, debatir y resolver las materias tratadas en ese nivel.

Así también, quiero agradecer a cada uno de los trabajadores (as) de la Corporación, cuyo esfuerzo ha permitido alcanzar los resultados que con orgullo les presentamos, cumpliendo con la normativa que nos es aplicable y dando satisfacción, oportuna y eficiente a lo que esperan nuestros Asegurados (as) que, durante ya 108 años, nos han entregado su confianza, para otorgarles coberturas de seguros de vida, préstamos y ayudas sociales.

Habiendo dado un satisfactorio cierre a la planificación estratégica anterior, iniciamos el período 2026-2028, para el que hemos definido objetivos desafiantes, que nos permitan mantener la senda de crecimiento patrimonial y reservas, asumiendo el compromiso de maximizar la obtención de excedentes y cautelando el uso de los recursos y beneficios otorgados, así como mejorar la atención y respuesta ante los requerimientos de nuestros Asegurados (as).

Les saluda cordialmente,



Esteban Guarda Barros
Presidente del Consejo

CARTA DEL GERENTE GENERAL



Estimados Asegurados y Aseguradas:

Tengo el agrado y la satisfacción de dar cuenta del desempeño logrado durante el ejercicio financiero contable 2025, que permitió alcanzar resultados sobre lo proyectado, tanto para este último año, como para el período de planificación estratégica 2023-2025. Vaya mi reconocimiento a la labor realizada por todos los trabajadores (as) de Mutualidad, por una eficiente gestión en todas las funciones desarrolladas, tanto operativas como administrativas, que permitieron generar los excedentes necesarios para lograr la solvencia requerida, contar con las reservas y patrimonio suficiente, y así poder cumplir los compromisos proyectados en el mediano y largo plazo, todo ello bajo la dirección estratégica y control del Consejo de la Corporación.

Al ser éste mi primer año en el cargo de Gerente General, quiero también reconocer a mi antecesor, quien estuvo a cargo hasta mayo del 2025, por su gestión y estado en que hizo entrega de la Corporación, lo cual fue fundamental para lograr los resultados que estamos reportando.

La buena gestión de los años anteriores nos presenta el enorme desafío de tratar de mantenerla, en un entorno económico mundial y nacional cambiante, en que las tasas de interés se proyectan a la baja, al igual que la reajustabilidad por efectos de la inflación, a lo que debemos agregar el aumento de la siniestralidad, dado el envejecimiento de la cartera de Asegurados (as).

Por lo anterior, para afrontar el nuevo período estratégico 2026-2028, hemos definido apoyar el propósito de prestar un servicio de excelencia a

todos nuestros Asegurados (as), con cinco pilares fundamentales: Trabajo en Equipo; Respeto; Lealtad; Probidad e Innovación. Con ello, más la actualización de los procedimientos y la normativa que nos es aplicable, así como la intensificación de la tecnología aplicada a nuestros procesos, masificando el acceso a nuestros canales de atención virtuales, esperamos mejorar la provisión de los servicios y beneficios que nuestros Asegurados (as) esperan de nosotros.

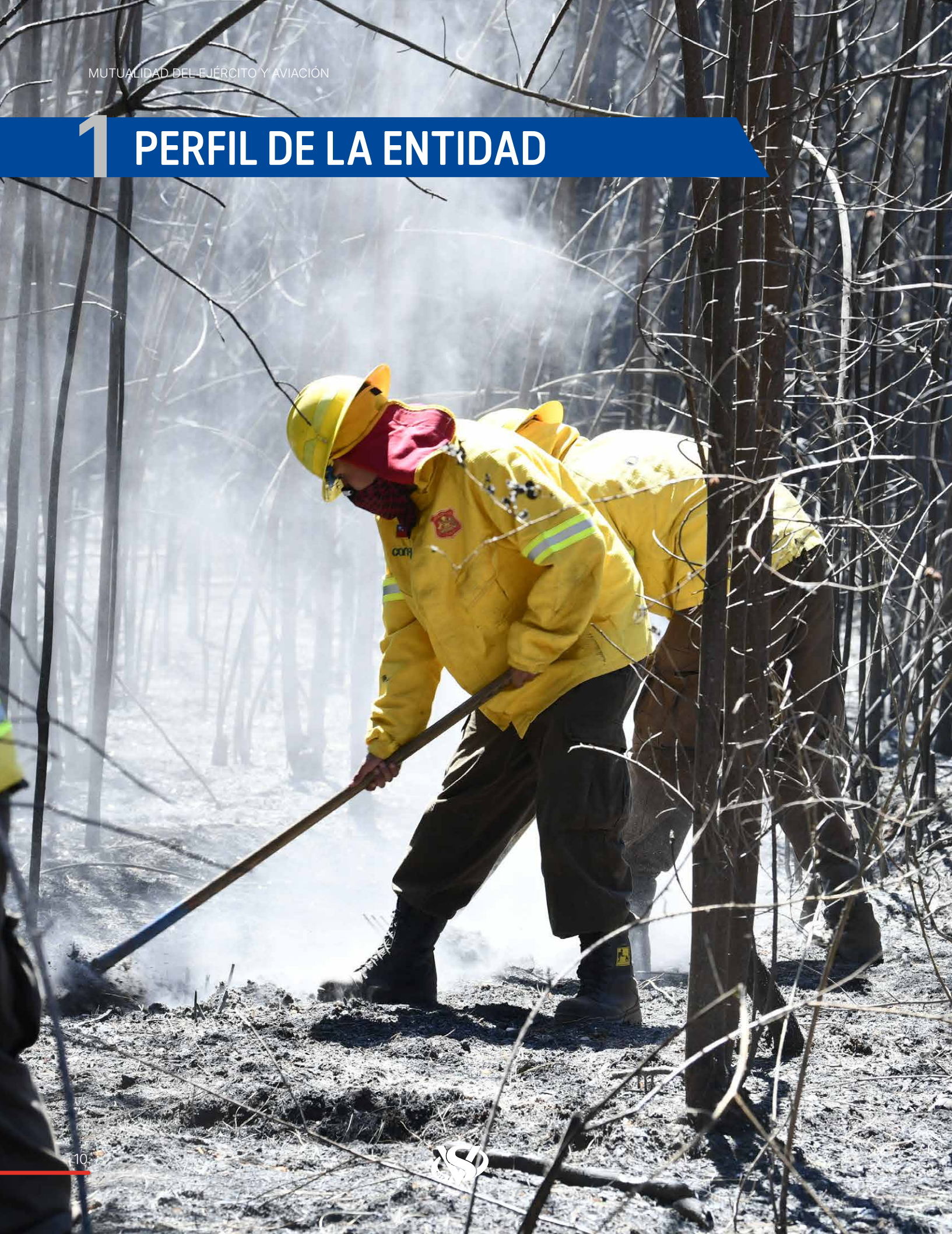
Finalmente, quiero agradecer a los miles de Asegurados (as) del Ejército y Fuerza Aérea en servicio activo y en condición de retiro, la confianza que han depositado en esta, su Mutualidad, reafirmando nuestro compromiso de otorgar las mejores condiciones de aseguramientos y beneficios sociales a nuestros Asegurados (as) y sus respectivas Familias, según la normativa y legislación aplicable.

Les saluda atentamente,



Carlos Ketterer Droghetti
Gerente General

1 PERFIL DE LA ENTIDAD



1.1 MISIÓN, VISIÓN, PROPÓSITO Y VALORES



MISIÓN

Proveer al personal del Ejército y Fuerza Aérea de Chile, en servicio activo y en condición de retiro las coberturas de seguros de vida más convenientes a sus intereses. Complementariamente, materializar acciones de asistencia en favor de sus Asegurados (as), en forma de préstamos y beneficios sociales.



VISIÓN

Posicionar a la Mutualidad del Ejército y Aviación como la mejor opción de aseguramiento de vida y complementariamente de asistencia social y crediticia para el personal en servicio activo y en condición de retiro del Ejército y Fuerza Aérea de Chile.



PROPÓSITO

Brindar seguridad y tranquilidad a nuestros Asegurados (as), mediante las mejores soluciones de aseguramiento, crediticia y apoyo social.





VALORES

Integridad



Actuar en conformidad con los principios y valores que inspiran el quehacer de Mutualidad, en un ámbito de respeto, apego a sus estatutos, normas legales y reglamentarias que regulan sus operaciones, velando por su prestigio, reputación e imagen, con la convicción de realizar una función importante en favor del personal institucional como Corporación aseguradora de vida y de acción social, en beneficio de sus Asegurados (as).

Compromiso y Excelencia



Realizar las actividades con responsabilidad y cumplimiento del deber, gestionando con visión de futuro y clara orientación al cliente, a través de los procesos claves de la Corporación, haciendo uso eficiente de los recursos disponibles, a través de equipos calificados, con altos estándares de desempeño, comprometidos con Mutualidad y Asegurados (as).

Orientación al cliente



Realizar acciones anteponiendo los intereses de los Asegurados (as) por sobre los personales, procurando ofrecer un servicio de alta calidad para dar el máximo de satisfacción a sus Asegurados (as).

Confiabilidad



Actuar de manera tal de garantizar el cumplimiento de obligaciones y compromisos en forma oportuna y precisa en todo el desempeño funcional que como trabajador (a) de Mutualidad debe realizar.

Solidaridad



Fomentar el apoyo mutuo, colaboración, respeto y trabajo en equipo entre los trabajadores (as) de Mutualidad, con el propósito de lograr los objetivos de la Corporación con determinación y perseverancia, en pos del bien común de los Asegurados (as).

Transparencia



Actuar en forma clara, abierta, estableciendo canales de comunicación que refuercen la franqueza y honestidad tanto con los Asegurados (as) como entre los trabajadores (as), acogiendo sugerencias, opiniones de Asegurados (as) y trabajadores (as).

Nuestros Valores funcionan como directrices que nos orientan en el cumplimiento de nuestra misión y propósito. Éstos nos ayudan a diseñar nuestro futuro, la forma en que colaboramos y cómo los cumplimos. Además de los principios que nos orientan, la Corporación incorporó 5 pilares fundamentales para lograr el éxito y su permanencia en el tiempo:

► **Trabajo en Equipo:** Pensado en que ninguno de nosotros es tan importante como todos juntos, tomando en cuenta la experticia, las capacidades individuales y la experiencia, siendo muy importante su empleo con una perspectiva de conjunto.

► **Respeto:** Siempre reconociendo y valorando las cualidades y derechos de las personas, apreciando su aporte a la tarea del equipo de trabajo.

► **Lealtad:** Siendo fieles al propósito de la Mutualidad del Ejército y Aviación, sirviendo y apoyando permanentemente a nuestros Asegurados (as).

► **Probidad:** Presentando permanentemente una conducta intachable y un desempeño honesto de la función, colocando el interés general por sobre el particular.

► **Innovación:** Buscando activamente el optimizar nuestra forma de hacer las cosas para servir mejor a nuestros Asegurados (as).



1.2 INFORMACIÓN HISTÓRICA

Creación de la Sección Seguro Mutuo y de Vida

Mediante **Decreto N° 1039** del 12 de junio de 1917, publicado en el Diario Oficial del 21 de junio del mismo año, se otorga personalidad jurídica al Club Militar de Chile el que contemplaba una Sección Seguro Mutuo y de Vida.

Junio
1917

Diciembre
1925

Obligatoriedad de contratar un seguro de vida en la "Sección Seguro de Vida del Club Militar", para todo el personal del Ejército.

Mediante **Decreto Ley N° 807** del 24 de diciembre de 1925, se dispone la obligación a todo el personal del Ejército, Carabineros y Policía a tener un seguro de vida, el que deberá ser contratado en una entidad mutualista incluida de manera expresa la "Sección Seguro de Vida del Club Militar".

Creación de la Fuerza Aérea de Chile e incorporación de los Oficiales de la Aviación Nacional a la Sección Seguro del Club Militar

Nacimiento de la Fuerza Aérea como institución independiente, el 21 de marzo de 1930, unificando los servicios aéreos del Ejército y de la Marina.

Dos meses después se llama a Junta Extraordinaria de Asegurados (as) para proponer la incorporación de la Fuerza Aérea a la Sección de Seguro del Club Militar, acreditándose en el Acta del 27 de Mayo de 1930 y posterior modificación de los Estatutos.

Marzo
1930

Mayo
1936

● **Cambio de nombre de la Sección Seguro del Club Militar por el de Mutualidad del Ejército y Aviación**

Por **Decreto Supremo N° 1.823** del 30 de mayo de 1936 se modifican los Estatutos, cambiando de nombre la Sección Seguro de Vida que a partir de esta fecha pasó a denominarse Mutualidad del Ejército y Aviación. Se fijan los integrantes del Consejo quedando constituido por 7 miembros.

Agosto
1944

● **Obtención de personalidad jurídica para la Mutualidad del Ejército y Aviación**

El año 1944 se obtuvo la personalidad jurídica para la Corporación, mediante la **Ley N° 7.818** publicada en el Diario Oficial N° 19.938 del 21 de agosto de 1944, en la que se expresa específicamente que la Mutualidad se someterá a las Leyes y Reglamentos que rigen a las Compañías de Seguros.

Julio
1975

● **Obligatoriedad de contratar un seguro de vida, para todas las FF.AA. y de Orden, cualquiera fuera su situación contractual**

Mediante el **Decreto Ley N° 1.092** de julio de 1975 se reiteró la obligatoriedad de un seguro para las Fuerzas Armadas y de Carabineros, fueran de Planta, a Contrata, en Conscripción o en Comisión de Servicios. Se reiteraba, que estos seguros se contratarían en las respectivas mutualidades.





1.3 PROPIEDAD

La Mutualidad del Ejército y Aviación es una Corporación de derecho privado sin fines de lucro. Se rige por sus Estatutos y, por el hecho de ser una aseguradora de vida, está sometida a la supervigilancia de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

En su actividad aseguradora y régimen de reservas e inversiones se rige por normas especiales del Decreto Ley N° 1.092 de 1975, en su forma modificada por el artículo 8 de la Ley N° 18.660 de 1987, y supletoriamente la Ley de Seguros (DFL N° 251 de 1931).

Su identificación se describe a continuación:

Nombre:	Mutualidad del Ejército y Aviación.
Tipo de Entidad:	Corporación de Derecho Privado sin Fines de Lucro.
Rut:	99.025.000-6
Dirección:	Av. Providencia 2331, Providencia, Santiago.
Call center:	2 2420 8200
Casilla:	16665 correo 9 Providencia.
E-mail:	mutualidad@mutualidad.cl
Audidores externos:	EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Ltda.
Reasegurador:	Mapfre Re.

Como Corporación de derecho privado sin fines de lucro, la Mutualidad no posee Controladores, según lo dispuesto en el Título XV de la Ley N° 18.045.



2 GOBIERNO CORPORATIVO



2.1 MARCO DE GOBERNANZA

Mutualidad se encuentra empeñada en mantener un sistema de Gobierno Corporativo fuerte, transparente y riguroso, compenetrado porque se cumpla en todo momento el marco legal y normativo, desde la ley que le concedió personalidad jurídica, esto es, Ley N° 7.818 de 1944, el Decreto Ley N° 1.092 de 1975, modificado por la Ley N° 18.660 de 1987, que le da el marco específico por el cual debe regirse; sus Estatutos y en el ámbito asegurador, el DFL N° 251 de 1931, la Norma de Carácter General N° 309 de la CMF, por mencionar los más importantes.

Está integrado por un Consejo, que es el órgano colegiado superior y estratégico y por la Gerencia General, encargada de la Administración.

El Gobierno Corporativo, junto con dar directrices y velar para que se cumplan las políticas y estrategias que dicta, apoya en forma efectiva la gestión de la Administración Superior, cautelando el patrimonio a objeto de cumplir el propósito para el cual fue creado, conforme a la cultura corporativa; políticas, estrategias y toma de decisiones informadas y evaluadas.



2.2 CONSEJO



Esteban Guarda Barros

Presidente
(a partir del 04.OCT.2022)



Alex Voigt Grünwald

Vicepresidente
(a partir del 01.ENE.2019)

Consejeros:



Claudio Paredes Araneda

(a partir del 31.ENE.2025)



Jorge Lazo Pozzi

(a partir del 19.ENE.2022)



Carlos Silva Díaz

(27.OCT.2022 a 27.OCT.2025)



Dagoberto Godoy Vera

(a partir del 28.OCT.2025)



Manuel Tapia Ibáñez

(a partir del 30.ENE.2024)



Juan Zanzana Ramírez

(a partir del 31.ENE.2025)

2.3 MATRIZ DE CONOCIMIENTO DEL CONSEJO

Nombre	Finanzas	Administración	Recursos Humanos	Logística	Planificación	Educación
Esteban Guarda Barros	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Alex Voigt Grünwald	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Claudio Paredes Araneda	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Jorge Lazo Pozzi	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Carlos Silva Díaz	✓	✓		✓	✓	
Dagoberto Godoy Vera	✓	✓		✓	✓	
Manuel Tapia Ibáñez	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Juan Zanzana Ramírez		✓	✓	✓		



2.4 COMITÉS DEL DIRECTORIO



Comité Corporativo de Inversiones

Rol y Función:

Apoyar al Consejo en la toma de decisiones de inversión, según Políticas y Estrategias definidas, como también analizar nuevas propuestas de inversiones y acciones a realizar.

Es responsable de supervisar el desempeño de la cartera de inversiones financieras y de préstamos, analizar el entorno económico relevante y evaluar modelos de riesgo asociados, en conformidad con principios de sostenibilidad financiera, gestión de riesgos y normativa vigente, sus principales funciones son:

■ Análisis del desempeño de inversiones financieras:

- ☑ Resultados Trimestrales.
- ☑ Evaluación trimestral de rendimientos vs. presupuesto.
- ☑ Revisión de rentabilidad según tipo de activo (renta fija, variable, liquidez).

■ Monitoreo del entorno macroeconómico:

- ☑ Seguimiento de la inflación, TPM, comportamiento de mercados internacionales (FED, Bonos del Tesoro, Tasas BCU).
- ☑ Evaluación de variables clave para toma de decisiones de inversión.

■ Gestión de cartera de inversiones:

- ☑ Revisión de vencimientos y reinversiones en instrumentos de renta fija.
- ☑ Definición de criterios de duración y tasa de reinversión.
- ☑ Monitoreo de la liquidez disponible para compromisos de corto plazo.

■ Supervisión de cartera de préstamos a Asegurados (as):

- ☑ Evaluación del desempeño de los productos de préstamo.
- ☑ Revisión del stock, tasas de crecimiento y rentabilidad comparada con años anteriores.
- ☑ Control del deterioro de cartera y provisiones asociadas.

Periodicidad: Trimestral.

Integrantes:

- › Presidente del Consejo Esteban Guarda Barros
- › Consejero Jorge Lazo Pozzi
- › Consejero Carlos Silva Díaz
- › Gerente General
- › Gerente de Finanzas
- › Jefe Depto. de Inversiones
- › Jefa Depto. Administración Cartera de Préstamos





Comité Corporativo Técnico

Rol y Función:

Brindar asesoría técnica ante decisiones en el área de seguros, garantizando que se respeten las tarifas, elecciones de productos u otras materias que se hayan definido en las Políticas y Estrategias del área.

■ Las principales funciones del Comité Corporativo Técnico son la siguientes:

- ☑ Analizar el estado de situación de la cartera de seguros.
- ☑ Evaluar los cursos de acción propuestos, para corregir eventuales desviaciones de la cartera de seguros.
- ☑ Revisar los precios (tasa de las primas) de los seguros, ya sean nuevos o los vigentes.
- ☑ Analizar las propuestas de introducción de nuevos seguros individuales y de desgravamen, para proponer su comercialización.

Periodicidad: Anual.

Integrantes:

- › Presidente del Consejo Esteban Guarda Barros
- › Consejero Jorge Lazo Pozzi
- › Consejero Carlos Silva Díaz
- › Gerente General
- › Gerente de Seguros
- › Fiscal
- › Jefe Depto. Técnico



Comité Corporativo de Riesgo

Rol y Función:

Tendrá por objeto comprobar que el Sistema de Gestión de Riesgos esté cumpliendo a cabalidad con las directrices dadas por el Consejo, para garantizar que las medidas que se adopten vayan a complementar la adecuada administración de los riesgos en la Corporación, así como también analizar materias que se le requieran.

El Comité Corporativo de Riesgo es responsable de supervisar la función de gestión de riesgo, asegurando su eficacia y el cumplimiento de la normativa, políticas internas y lineamientos del Consejo. Le corresponde velar por la existencia de mecanismos adecuados de identificación, evaluación, control, mitigación y monitoreo de riesgos; sus principales actividades son:

- ☑ Revisar y analizar los requerimientos en esta materia que deban remitirse a la CMF (ORSA, CBR, Análisis de Tensión, etc.).
- ☑ Efectuar anualmente la revisión de la Estrategia y Política de Riesgos, verificando su alineación con las directrices definidas por el Consejo.
- ☑ Otros temas solicitados en relación con la identificación, evaluación y mitigación de riesgos y sus materializaciones cuando corresponda.

Periodicidad: Semestral.

Integrantes:

- › Presidente del Consejo Esteban Guarda Barros
- › Consejero Claudio Paredes Araneda
- › Consejero Manuel tapia Ibáñez
- › Gerente General
- › Gerente de Finanzas
- › Gerente de Seguros
- › Subgerente de Planificación, Desarrollo y Control
- › Fiscal y Oficial de Cumplimiento
- › Jefa Depto. Gestión de Riesgo y Control



Comité Corporativo Legal

Rol y Función:

Brinda apoyo en aspectos legales y normativos que rijan el quehacer de la Corporación ante la toma de decisiones.

Periodicidad: a requerimiento.

Integrantes:

- › Presidente del Consejo Esteban Guarda Barros
- › Consejero Alex Voigt Grünwald
- › Consejero Juan Zánzana Ramírez
- › Gerente General
- › Fiscal y Oficial de Cumplimiento



Comité Corporativo de Auditoría Interna

Rol y Función:

Evaluar aquellos hechos significativos de carácter financiero-contable, de riesgo y control, que podrían tener un efecto relevante en los Estados Financieros, en los sistemas de gestión de riesgo y control interno de la Corporación. El comité sesionará cuando las materias lo requieran.

Periodicidad: Cuando se requiera.

Integrantes:

- › Presidente del Consejo Esteban Guarda Barros
- › Vicepresidente del Consejo Alex Voigt Grünwald
- › Gerente General
- › Oficial de Cumplimiento
- › Jefe Auditoría Interna



Comité Corporativo de Seguridad de la Información y Ciberseguridad

Rol y Función:

Proponer al Consejo las mejores acciones, tanto preventivas como ante situaciones que pudieran afectar la Seguridad de la Información y Ciberseguridad de Mutualidad.

■ Las principales funciones y/o temas del Comité Corporativo de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, son las siguientes:

- ☑ Revisar y aprobar la Autoevaluación de Ciberseguridad, conforme a la NCG N° 454.
- ☑ Definir las Políticas y Estrategias referidas a la gestión de Seguridad de la Información.
- ☑ Promover la cultura de seguridad de la información en la Corporación, asegurándose que todos los trabajadores (as) comprendan la importancia del cumplimiento de los aspectos regulatorios y legales de esta área.
- ☑ Asegurar que se tomen las medidas adecuadas para responder y mitigar ante incidentes de alto nivel que impacten a la corporación.
- ☑ Monitorear y evaluar regularmente los riesgos relacionados con la seguridad de la información y ciberseguridad.

Periodicidad: Anual.

Integrantes:

- › Presidente del Consejo Esteban Guarda Barros
- › Consejero Alex Voigt Grünwald
- › Consejero Juan Zánzana Ramírez
- › Gerente General
- › Subgerente Tecnologías de la Información
- › Subgerente de Planificación, Desarrollo y Control
- › Oficial de Cumplimiento
- › Jefe Auditoría Interna
- › Jefe Unidad de Ciberseguridad
- › Jefe Depto. Procesos y Desarrollo



Comité Corporativo de Cumplimiento y Ética

Rol y Función:

Brindar asesoría en aspectos normativos y legales, como también proponer mejores prácticas a implementar. Asimismo, verificar los informes de investigaciones presentados por el Sujeto Responsable, por incumplimiento normativo, discutir acerca de infracciones y medidas disciplinarias a adoptar.

El Comité de Cumplimiento y Ética de Mutualidad del Ejército y Aviación es un órgano colegiado que integra la estructura del Modelo de Prevención de Delitos que la organización ha implementado conforme a lo establecido en la Ley N° 20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas. Su función principal es revisar, analizar y deliberar sobre materias relacionadas con el cumplimiento normativo y la ética corporativa. Este Comité sesiona a requerimiento del Sujeto Responsable del Modelo de Prevención de Delitos, con el propósito de revisar incidentes, evaluar riesgos y proponer medidas correctivas o preventivas que fortalezcan la eficacia del sistema de gestión de riesgos en la materia. Asimismo, contribuye a la promoción de una cultura organizacional basada en la integridad, la transparencia y el cumplimiento, velando por la mejora continua del Modelo y la mitigación de riesgos legales que puedan afectar a la organización.

Periodicidad: Cuando se requiera.

Integrantes:

- › Presidente del Consejo Esteban Guarda Barros
- › Vicepresidente del Consejo Alex Voigt Grünwald
- › Gerente General
- › Sujeto Responsable Modelo Prevención de Delitos
- › Encargado Cumplimiento Normativo



Comité Corporativo de Planificación Estratégica

Rol y Función:

Analizar todos los factores del entorno y propios de Mutualidad para poder definir, a través de los Objetivos Estratégicos, los lineamientos a cumplir en un periodo determinado, valiéndose de las herramientas de proyección futura de que dispondrá. Análisis estadísticos u otras metodologías que apoyen en la proyección, desarrollo y estado de avance de la Planificación Estratégica.

■ Las principales funciones del Comité Corporativo de Planificación Estratégica son la siguientes:

- ☑ Definir y proponer al Consejo los lineamientos estratégicos.
- ☑ Coordinar y supervisar el proceso de planificación estratégica.
- ☑ Evaluar el cumplimiento de los objetivos estratégicos.
- ☑ Proponer ajustes al Plan Estratégico cuando corresponda.
- ☑ Velar por la coherencia entre estrategia, planes operativos y presupuesto.
- ☑ Asesorar al Consejo en materias estratégicas.

Periodicidad: Semestral.

Integrantes:

- › Presidente del Consejo Esteban Guarda Barros
- › Consejero Alex Voigt Grünwald
- › Consejero Claudio Paredes Araneda
- › Gerente General
- › Gerente de Finanzas
- › Gerente de Seguros
- › Gerente Comercial
- › Subgerente de Planificación, Desarrollo y Control
- › Jefa Depto. Gestión de Riesgo y Control

2.5 EJECUTIVOS PRINCIPALES

Gerente General:

Carlos Ketterer Droghetti.

Gerente de Finanzas:

Víctor Mizón García-Huidobro.

Gerente de Seguros:

Italo Sciolla Tabilo.

Gerente Comercial:

Luis San Martín Sepúlveda.

Secretario General:

Italo Sciolla Tabilo.

Subgerente de Planificación, Desarrollo y Control:

Sergio Nazar Martínez.

Subgerente de Tecnologías de la Información:

Luís Vásquez Mardesic.

Subgerente Administrativo y de Personas:

Oscar Mezzano Escanilla.

Fiscal y Oficial de Cumplimiento:

Jenny Torres De la Rivera.



2.6 ADHERENCIA A CÓDIGOS NACIONALES O INTERNACIONALES

La Mutualidad del Ejército y Aviación adhiere por medio de la Asociación de Aseguradores de Chile al Compendio de buenas prácticas Corporativas del Consejo de autorregulación de las Compañías de Seguro. Asimismo, cumple con los principios y buenas prácticas de un adecuado gobierno corporativo, sistemas de gestión de riesgos y control interno en las aseguradoras, establecidas en la NCG N° 309, realizando autoevaluaciones cada dos años con la finalidad de verificar el cumplimiento de los principios establecidos en dicha normativa.



2.7 GESTIÓN DE RIESGO

La Corporación cuenta con un Sistema de Gestión de Riesgos integral, definido como una función estratégica y transversal que forma parte esencial de su modelo de gestión, estructura de gobierno corporativo y esquema de supervisión continua. Este sistema contribuye al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Corporación, dentro de un marco de actuación ética, responsable y alineada con los principios de sostenibilidad y buena gobernanza.

El Consejo asume un rol activo en la supervisión de la gestión de riesgos, asegurando que existan políticas, estructuras y recursos adecuados para identificar, evaluar, controlar y monitorear los riesgos relevantes que enfrenta la Corporación. Esta responsabilidad se ejerce con la Alta Administración, promoviendo un enfoque preventivo y sostenible en la toma de decisiones.

Mutualidad está expuesta a una variedad de riesgos inherentes a su naturaleza y operación, entre los que

se destacan los riesgos financieros (crédito, mercado y liquidez), técnico de seguros (tarificación, suscripción, suficiencia de provisiones técnicas, gestión de siniestros, diseño de productos y caducidad), legal, operacional, ciberseguridad, de imagen y de gobierno corporativo.

El enfoque adoptado por Mutualidad considera criterios de proporcionalidad y materialidad, permitiendo una gestión diferenciada según la naturaleza y criticidad de cada tipo de riesgo. Para ello, se han implementado políticas y procedimientos consistentes con las mejores prácticas del sector asegurador, con roles y responsabilidades claramente definidos, mecanismos de control, auditoría interna independiente y herramientas que permiten un monitoreo continuo y efectivo.

Durante el período reportado, se avanzó en la consolidación de esta función, destacándose la revisión del apetito de riesgo, el fortalecimiento del marco de prevención de materializaciones de riesgos,



el desarrollo de capacidades analíticas para riesgos técnicos y financieros, la implementación de mejoras en ciberseguridad y la ejecución del proceso de evaluación interna de riesgos y minería de datos. Estas acciones reflejan el compromiso permanente de la Mutualidad con una gestión responsable, transparente y orientada al resguardo de sus Asegurados (as), beneficiarios (as) y la sostenibilidad de la Corporación.

En este contexto, la Mutualidad ha establecido un marco metodológico que permite mantener esta gestión alineada con sus Objetivos Estratégicos. Para ello, existe un esquema robusto, respaldado por procesos y procedimientos formalmente definidos. La identificación y el análisis de riesgos se realizan bajo un enfoque sistemático, integral, coherente y transversal, que abarca la identificación, evaluación, control, mitigación y monitoreo de los riesgos inherentes a la operación. Esta metodología se sustenta en la Norma de Carácter General N° 325 (mod. N° 506) y en la Norma ISO 31000 "Gestión de Riesgos".

La metodología contempla las siguientes etapas:

Levantamiento de Procesos: Permite identificar y comprender los procesos, subprocesos y actividades claves de cada área, así como establecer sus límites, responsables y su relación con otras áreas.

Identificación de Riesgos y Controles: Permite diagnosticar el sistema de control interno, identificando los riesgos, determinando su severidad, según probabilidad de ocurrencia e impacto. Asimismo, se identifican los controles y/o mitigadores.

Evaluación de Controles y Riesgo Neto: Permite analizar la efectividad de éstos evaluando su periodicidad, oportunidad y grado de automatización, de esta forma junto a la severidad del riesgo, calcular el riesgo neto, con el propósito de cuantificar la exposición final al riesgo.

Técnicas de Administración del Riesgo: Permite evaluar los resultados y definir las estrategias para su tratamiento, las cuales pueden consistir en evitar, reducir, transferir o aceptar el riesgo, según su naturaleza y nivel de exposición.

Descripción de los Riesgos

Riesgo	Descripción	Implicancia	Mitigadores principales
Riesgo de Mercado	Variaciones de tasas de interés, tipo de cambio y precios de activos financieros.	Menor valor de la cartera de inversiones.	Política de Inversiones Financieras; Estrategia de Gestión de Capital; Estrategia de Inversiones y Riesgos Financieros; Política de Tasa de Interés para Préstamos; Política Específica de Gestión de Riesgo de Mercado.
Riesgo de Crédito	Incumplimiento de obligaciones por contraparte en inversiones, préstamos o bienes raíces.	Pérdida económica; menor valor de la cartera.	Política de Inversiones Financieras; Política de Préstamos; Política Específica de Gestión de Riesgo de Crédito; Política de Deterioro y Castigo de Inversiones.
Riesgo de Liquidez	Falta de recursos líquidos para cumplir obligaciones con Asegurados (as) o acreedores.	Incumplimiento de obligaciones.	Políticas de Inversiones Financieras, Préstamos, Reaseguros, Política Específica de Gestión de Riesgo de Liquidez.
Riesgo Técnico de Seguros	Errores en tarificación, suscripción, reservas, siniestros, diseño de productos o caducidad de pólizas.	Afecta la solvencia y, en algunos casos, la imagen.	Política de Reaseguro; Política Específica de Administración de Riesgo Técnico; Política de Seguros.
Riesgo Operacional	Pérdidas por errores internos, fallas tecnológicas, fraude o interrupciones de negocio.	Incremento de gastos y deterioro de la imagen.	Política Específica de Administración de Riesgo Operacional y Ciberseguridad; Seguridad de la Información; Política de Continuidad de Negocio; BCP; DRP.
Riesgo de Ciberseguridad	Ataques o fallas que comprometan sistemas, datos o activos digitales.	Pérdidas financieras, reputación o interrupción operativa.	Política Específica de Adm. del Riesgo de Ciberseguridad; Estrategia de Gestión de la Ciberseguridad; Política de Continuidad de Negocio; Política de Seguridad de la Información.
Riesgo Legal y Regulatorio	Incumplimiento legal o cambios normativos; incluye LA/FT/ADM.	Contingencias legales y normativas. Responsabilidad Civil, Penal y Administrativa.	Política Específica de Administración de Riesgo Legal y Regulatorio; Manual de Procedimiento para la Función de Cumplimiento y Prevención de Delito de la Mutualidad del Ejército y Aviación; Reglamento del Modelo de Prevención del Delito.
Riesgo de Gobierno Corporativo	Incapacidad de supervisar la gestión y garantizar continuidad del negocio.	Pérdida de continuidad, contingencias legales, aumento de gastos.	Estatutos; Manual de Gobierno Corporativo.
Riesgo de Imagen Corporativa	Percepción desfavorable frente a Asegurados (as), proveedores o reguladores.	Deterioro de la fidelización de Asegurados (as).	Manual de Gobierno Corporativo; Código de Ética.



► **Gestión de riesgos de derechos humanos**

Mutualidad no contempla actualmente procedimientos formales para la identificación de riesgos asociados a esta temática. Sin perjuicio de ello, la organización mantiene un compromiso con el respeto de las personas y la promoción de un entorno laboral sano y seguro.

► **Gestión de riesgos asociados a la Ley N° 21.643 (Ley Karin)**

Se ha implementado un modelo preventivo que incluye campañas de concientización dirigidas a sus trabajadores (as) y capacitaciones específicas para líderes y responsables de equipos, las cuales se han llevado a cabo desde la entrada en vigencia de la norma.

Adicionalmente, se habilitó un Canal de Denuncia, que permite reportar actos o situaciones que puedan afectar el ambiente laboral, con el fin de anticipar eventuales riesgos psicosociales y facilitar su gestión oportuna.

Mutualidad cuenta con un Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, donde se contempla la investigación interna para abordar los reportes que surjan, resguardando la confidencialidad, objetividad y debido proceso en cada caso.

► **Gestión de riesgos asociados al Cambio Climático y al Cuidado del Medio Ambiente**

Aunque no se desarrollan actividades que generen un impacto directo y aun cuando no dispone de procedimientos formales específicos en esta materia, se realiza un seguimiento constante de las tendencias y exigencias regulatorias en sostenibilidad, evaluando de manera continua las oportunidades de aportar a la mitigación de dichos riesgos.

► **Gestión de riesgo de Libre Competencia y canales de denuncia**

En este punto, se considera que la naturaleza y características propias de la Mutualidad, orientada a un rol social, con una participación de mercado acotada y con el mandato legal de asegurar al personal activo del Ejército y de la Fuerza Aérea, limitan la exposición a este tipo de riesgo. No obstante, como parte de nuestro compromiso con la integridad y el comportamiento ético en todos los niveles de la organización, Mutualidad ha establecido en su Código de Ética y Conducta principios esenciales que orientan el actuar de sus trabajadores (as), tales como la tolerancia cero frente a actos de corrupción, la obligación de reportar y gestionar los conflictos de interés, y la responsabilidad ante la aceptación de regalos e invitaciones. Para dar soporte a estos lineamientos, se dispone de un canal de consulta (cumplimiento@mutualidad.cl) y un canal de denuncia confidencial (canal.denuncias@mutualidad.cl) que permiten reforzar la transparencia y fortalecer la cultura de cumplimiento.

► **Gestión de riesgos de la Seguridad de la Información**

La Mutualidad del Ejército y Aviación cuenta con una Política de Seguridad de la Información, aprobada por el Consejo y revisada periódicamente. Este documento tiene por objetivo resguardar los activos de información de la Corporación, garantizar un servicio confiable a los Asegurados (as), fomentar una cultura de seguridad y dar cumplimiento a las exigencias contractuales, legales y regulatorias aplicables.

La Política define lineamientos claros para la protección de la información, estableciendo roles y responsabilidades orientados a preservar su confidencialidad, disponibilidad e integridad.

Código de Ética y Conducta

La Mutualidad cuenta con un Código de Ética y Conducta que establece el marco normativo del actuar de todos sus trabajadores (as), fomentando la integridad, la transparencia, el respeto y la responsabilidad en el desempeño de sus funciones.

Este documento define los principios y valores que sustentan la gestión de la Corporación, entregando una orientación de comportamiento coherente con la normativa legal y regulatoria vigente.

Cultura de Riesgos y Modelo de Tres Líneas

Se ha fortalecido la cultura de riesgos adoptando el Modelo de las Tres Líneas, el cual asegura una gestión clara, estructurada y transparente de las responsabilidades en materia de control y supervisión.

Mutualidad aplica este modelo como marco de referencia para una gestión efectiva de riesgos y controles, alineando las buenas prácticas de gobierno corporativo con los lineamientos regulatorios vigentes.

El modelo define una segregación de funciones y responsabilidades, distribuidas en tres líneas complementarias:

• Primera Línea: Gestión Operativa

Responsable de identificar, evaluar y gestionar los riesgos en el desarrollo diario de sus actividades, así como de aplicar los controles establecidos. Esta línea es propietaria de los riesgos y cumple un rol clave en su mitigación.

• Segunda Línea: Funciones de Control

Responsable de supervisar la aplicación de políticas, metodologías y marcos de control, así como de monitorear, asesorar y supervisar la adecuada gestión de los riesgos por parte de la primera línea.

• Tercera Línea: Auditoría Interna

Función independiente que reporta directamente al Consejo. Es responsable de evaluar la eficacia del sistema de control interno, la funcionalidad del Sistema de Gestión de Riesgos y los procesos de gobernanza, proporcionando aseguramiento independiente y recomendaciones para la mejora continua.





Gobernanza de Riesgos

El Consejo ha establecido Comités con la participación activa de sus miembros, los cuales tienen la responsabilidad de supervisar el adecuado funcionamiento del Sistema de Gestión de Riesgos (SGR) y de velar por la identificación temprana de potenciales riesgos en todos los ámbitos del negocio, garantizando una gestión integral y oportuna. Entre ellos se destacan los siguientes:

- ✓ Comité Corporativo de Riesgo.
- ✓ Comité Corporativo de Planificación Estratégica.
- ✓ Comité Corporativo de Auditoría Interna.
- ✓ Comité Corporativo de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.

- ✓ Comité Corporativo de Inversiones.
- ✓ Comité Corporativo Técnico.
- ✓ Comité Corporativo Legal.
- ✓ Comité Corporativo de Cumplimiento y Ética.

En relación a las Subrogancias de los cargos Gerenciales, estos fueron definidos en la Resolución Mutualidad N° 62/2025 de fecha 18 de agosto de 2025.

Asimismo, en el Plan de Continuidad del Negocio 2025, se define el listado del personal crítico de la Corporación en todas sus áreas y establece sus reemplazos, a objeto de reaccionar en forma inmediata ante una contingencia.

2.8 RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS Y EL PÚBLICO EN GENERAL

La Mutualidad del Ejército y Aviación gestiona la relación con sus grupos de interés mediante canales formales, orientados a asegurar el cumplimiento oportuno de las obligaciones de información y comunicación establecidas en la normativa vigente, así como la adecuada difusión de antecedentes relevantes respecto de su situación financiera, económica y operativa.

En este marco, el Plan de Continuidad del Negocio 2025 establece la conformación del Equipo de Comunicación, definiendo a sus integrantes y responsabilidades, quienes actúan como encargados de las comunicaciones internas y externas de la Corporación ante situaciones de contingencia.

Asimismo, la Mutualidad cuenta con canales de contacto, tales como el sitio web corporativo, la oficina de partes y los medios oficiales habilitados para la atención de consultas y requerimientos de información, los cuales permiten una gestión adecuada y conforme a los principios de transparencia y responsabilidad.

Adicionalmente, la Corporación dispone de mecanismos de revisión y mejoramiento continuo de los procesos de elaboración y difusión de las revelaciones que realiza al mercado, los cuales cumplen con las exigencias de la CMF y las buenas prácticas de gobierno corporativo. Durante el periodo 2025 no se requirió del apoyo de asesoría especializada externa para cumplir con este propósito.



3 ESTRATEGIA



3.1 HORIZONTE DE TIEMPO

La Planificación Estratégica se define sobre un horizonte de tiempo de tres años, el cual ha sido determinado atendiendo la naturaleza de sus actividades y al marco regulatorio aplicable. Este horizonte permite efectuar una adecuada proyección de los objetivos estratégicos, financieros y operacionales de la Corporación, así como de las principales iniciativas asociadas a su cumplimiento, en un marco de razonabilidad y consistencia con la planificación presupuestaria. El período definido facilita la revisión periódica de los lineamientos estratégicos y la incorporación de ajustes que resulten necesarios como consecuencia de cambios en el entorno económico, financiero, normativo y operacional.

3.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El trienio 2023–2025 consideró los siguientes Objetivos Estratégicos:

- ☑ **OO.EE. N° 1:** "Aumentar el patrimonio en al menos un 21,97% (+/- 2%) para el período".
- ☑ **OO.EE. N° 2:** "Aumentar un 15% el Primaje en Seguros Individuales y Aumentar en Préstamos un 9% el monto otorgado".
- ☑ **OO.EE. N° 3:** "Consolidar la plataforma con desarrollos orientados a los procesos de gestión y análisis".
- ☑ **OO.EE. N° 4:** "Diseñar e implementar un sistema de seguridad de la información y ciberseguridad".



- ☑ **OO.EE. N° 5:** "Consolidar la Estructura Organizacional, basada en el desarrollo de una cultura en Proceso de Gestión de Cambios, en los distintos niveles de Mutualidad".

En conjunto, estos Objetivos Estratégicos orientaron la gestión de la Corporación, constituyéndose como el marco de referencia para la toma de decisiones, la priorización de iniciativas y la asignación de recursos. Su definición permitió abordar de manera integral los

desafíos financieros, operacionales, tecnológicos y organizacionales, fortaleciendo la sostenibilidad de Mutualidad y la capacidad de cumplir con su propósito. El grado de avance y cumplimiento de dichos objetivos ha sido objeto de seguimiento periódico por parte de la administración, considerando los riesgos relevantes, el entorno regulatorio y las condiciones del mercado, sirviendo además como base para la formulación de los lineamientos estratégicos del próximo período 2026-2028.



3.3 PLANES DE INVERSIÓN

Durante el ejercicio 2025, la Mutualidad desarrolló su plan de inversiones bajo criterios de prudencia, consistencia y alineamiento con los Objetivos Estratégicos, buscando resguardar la solidez patrimonial, optimizar el rendimiento ajustado por riesgo y preservar el poder adquisitivo de los recursos, especialmente en un entorno económico que presentó niveles significativos de incertidumbre. En este contexto, se privilegió la incorporación de instrumentos de renta fija, en particular bonos corporativos emitidos por entidades de reconocida solvencia y alta calificación crediticia. La selección de estos instrumentos apuntó a mejorar gradualmente la tasa de retorno de la cartera, sin comprometer el perfil de riesgo institucional. La evaluación de estas inversiones consideró tanto sus fundamentos financieros como su capacidad de generar flujos estables y sostenibles en el tiempo.

Con el fin de mantener una adecuada cobertura frente a escenarios inflacionarios, se mantuvo una fuerte preferencia por instrumentos denominados en unidades de fomento (UF), lo que permitió un calce más efectivo con las obligaciones reales de la Mutualidad. Este plan

respondió al compromiso de preservar el valor real de las reservas y la rentabilidad futura. Asimismo, y considerando nuestra visión respecto de la evolución de las tasas de interés, se buscó extender la duración promedio de la cartera de inversiones, favoreciendo instrumentos de mayor plazo que ofrecieran oportunidades de rendimiento en horizontes de largo plazo, dentro de los límites prudenciales definidos. En lo que respecta a la renta variable, se mantuvo una exposición acotada con un objetivo de diversificación, incorporando un sesgo más local. Esta exposición fue administrada bajo un enfoque selectivo y disciplinado, priorizando emisores nacionales con fundamentos sólidos, liquidez adecuada y perspectivas de crecimiento sostenible.

Con todo, el trabajo del área de inversiones se orientó con un enfoque integral de gestión de activos, sujeto a revisión permanente y a una adaptación dinámica frente al contexto macroeconómico y regulatorio. La Mutualidad reafirmó su compromiso con una gestión financiera responsable, orientada a asegurar la sostenibilidad, solvencia y cumplimiento de sus objetivos.



Mutualidad, asimismo bajo el reconocimiento de organismo auxiliar de previsión social que le otorgó la legislación y sus Estatutos, puede conceder a sus Asegurados (as) otras prestaciones para su bienestar, es así que otorga préstamos en condiciones y plazos flexibles, con tasas convenientes, permitiendo entregar tranquilidad, seguridad y respaldo económico ante situaciones de necesidad a sus Asegurados (as), constituyendo al mismo tiempo, una inversión.

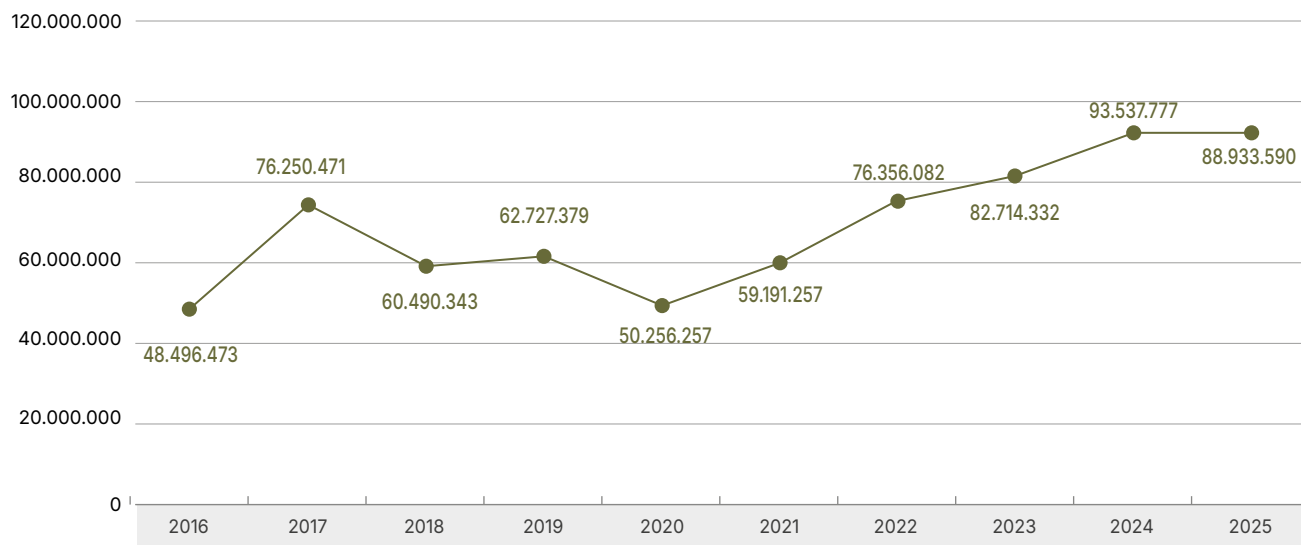
A continuación, se presenta la información general asociada a los préstamos de la Corporación:

Tipos de Préstamos

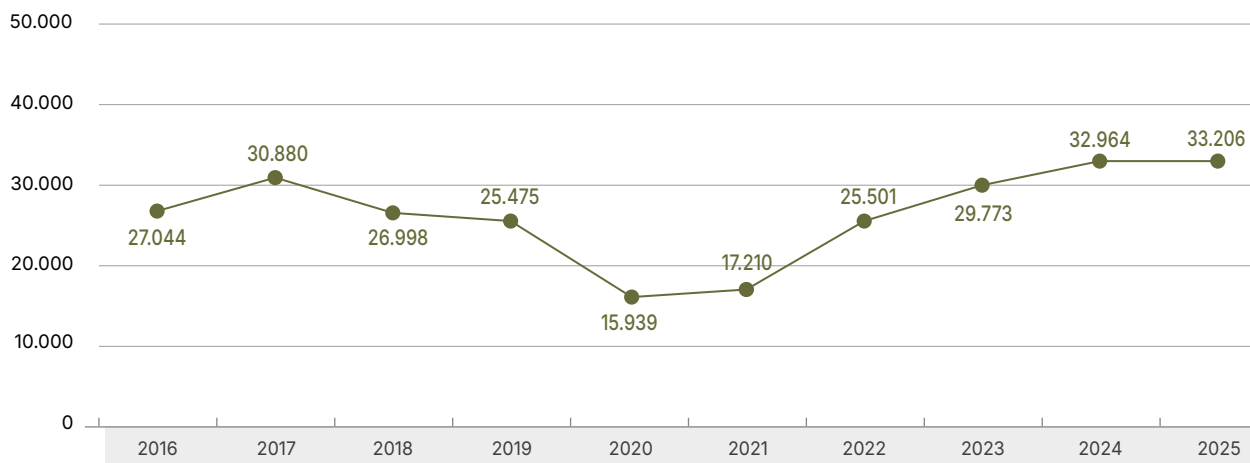
1. De Libre Disponibilidad.
2. De Emergencia.
3. Complementario Copago de Salud.
4. Universal de Consumo.
5. De Educación Superior Complementario.
6. De Educación Superior con Cargo al Desahucio.
7. Anticipo de Desahucio.
8. Adulto Mayor.

En los siguientes gráficos se puede observar el comportamiento general de las colocaciones de Préstamos, tanto en monto como en unidades otorgadas por Mutualidad durante los últimos diez años.

Préstamos Otorgados en Montos (M\$)



Préstamos Otorgados en Unidades



Otorgamiento de Préstamos en Montos y cantidades por Canal de Venta

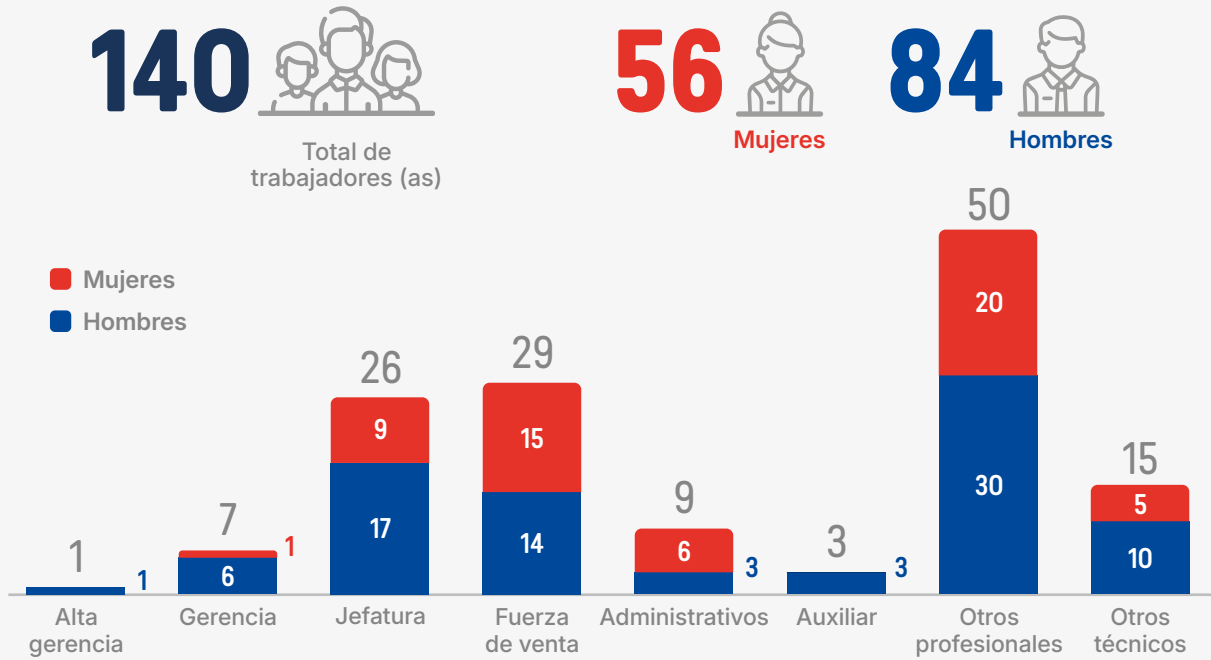
Año 2025	Préstamos			
	Monto M\$	N° de Préstamos	% Monto M\$	% N° de Préstamos
Plataformas de Atención Presencial				
Plataforma Providencia	29.324.420	7.732	33%	23%
Plataforma Atención Postal	7.311.616	1.765	8%	5%
Módulo Hospital Militar	7.796.243	3.020	9%	9%
Módulo Hospital FACH	3.431.097	1.384	4%	4%
Subtotal	47.863.376	13.901	54%	41%
Sucursal Virtual	40.776.395	19.231	46%	58%
Otros	293.819	74	0%	1%
Total	88.933.590	33.206	100%	100%

4 PERSONAL



4.1 PERSONAL 2025

a. Dotación de personal



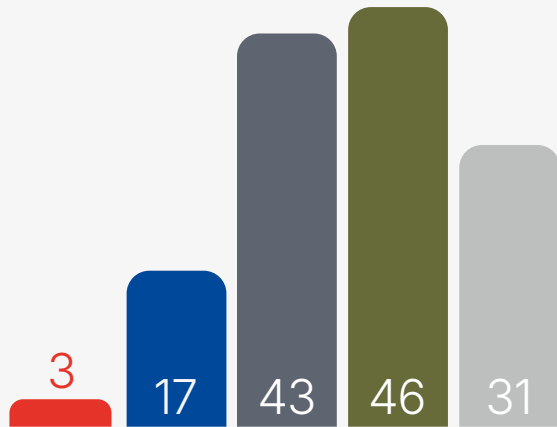
b. Número de personas por nacionalidad



c. Número de personas con discapacidad

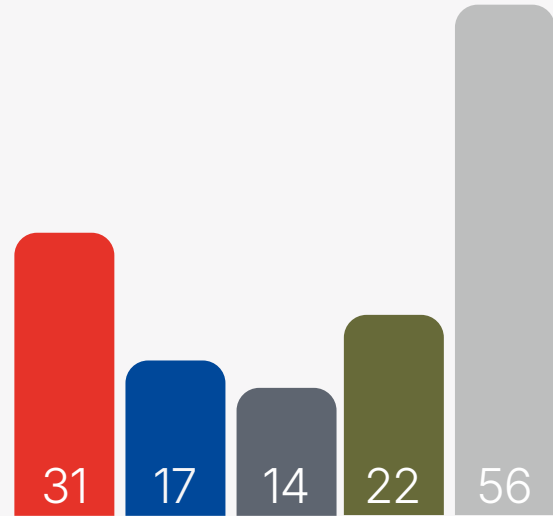


d. Número de personas por rango de edad

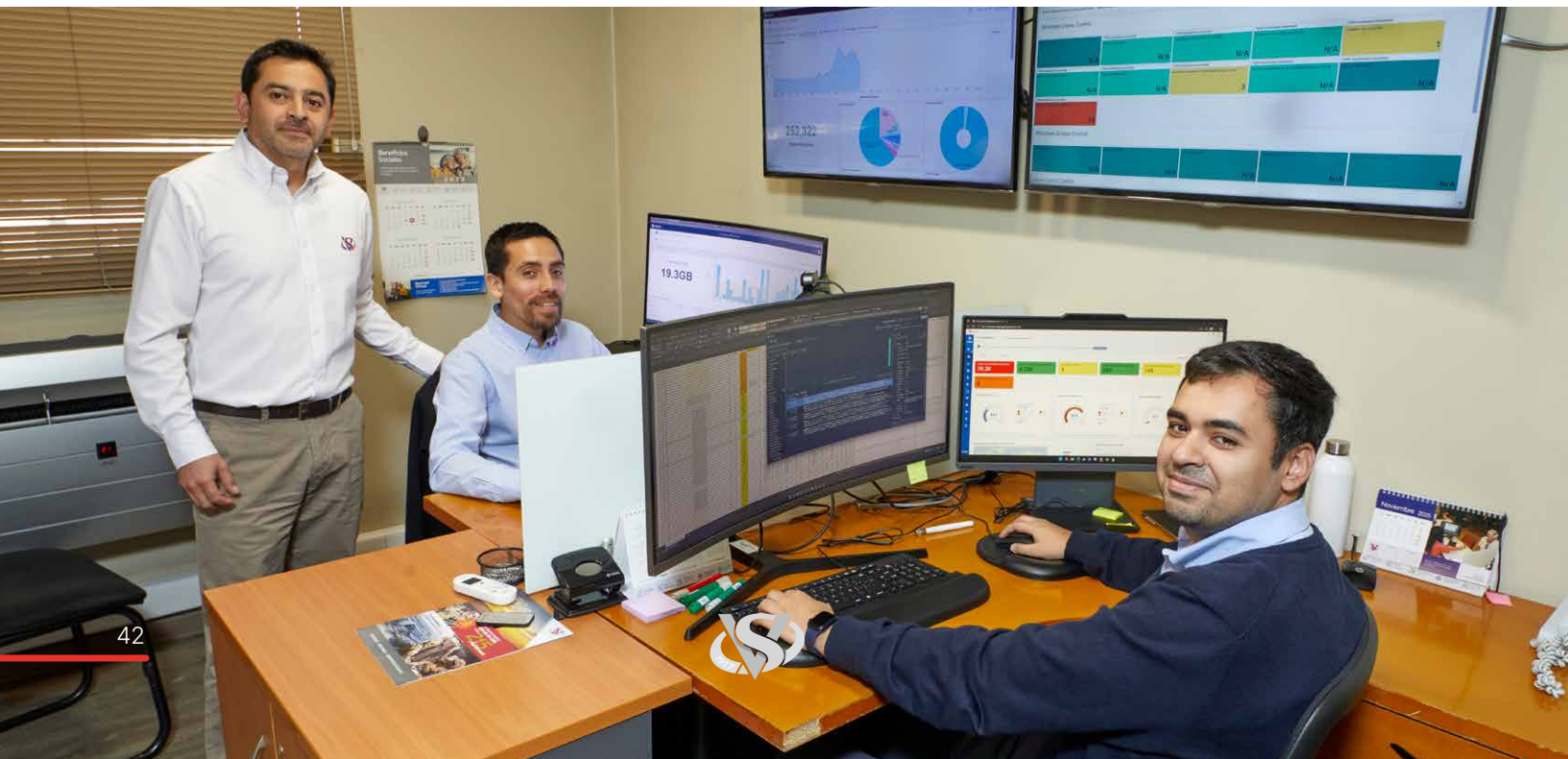


- Menores de 30 años
- De 30 a 40 años
- De 41 a 50 años
- De 51 a 60 años
- De 61 a 70 años

e. Antigüedad laboral



- Menores a 3 años
- Entre 3 y 6 años
- Entre 7 y 9 años
- Entre 10 y 12 años
- Mayores a 12 años



f. Formalidad laboral

Dotación contrato indefinido

56



Mujeres

82



Hombres

Dotación contrato de plazo fijo

0



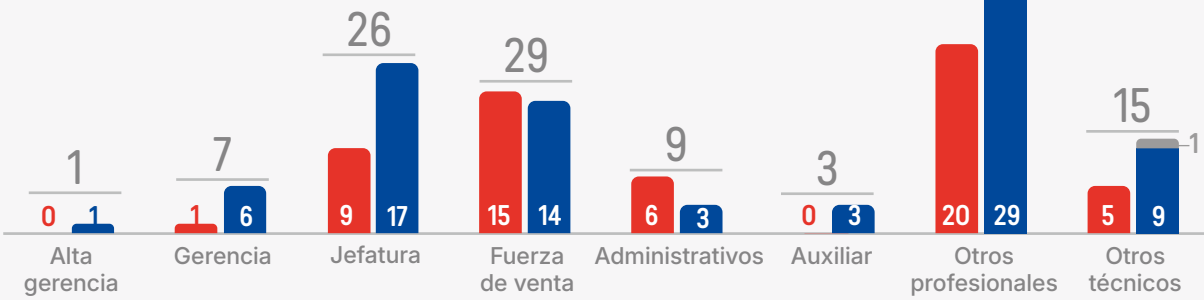
Mujeres

2

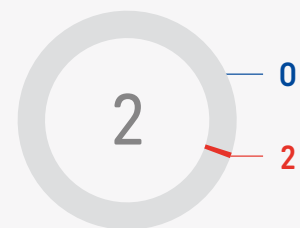
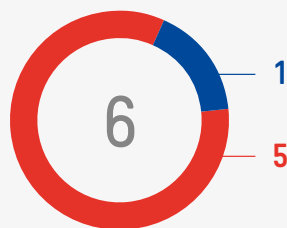
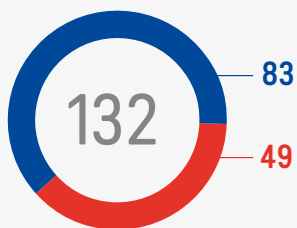
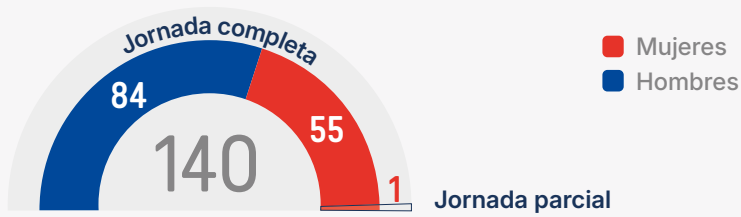


Hombres

- Mujeres con plazo indefinido
- Hombres con plazo indefinido
- Con contrato plazo fijo



g. Adaptabilidad laboral



h. Equidad salarial por sexo

Política de equidad

En concordancia con lo establecido en la Política de Recursos Humanos, Mutualidad del Ejército y Aviación promueve una gestión de personas orientada a contar con trabajadores (as) calificados, comprometidos y alineados con los objetivos estratégicos de la Corporación.

En este contexto, los procesos de selección, contratación, desarrollo, evaluación del desempeño y compensaciones se rigen por criterios objetivos, tales como la excelencia curricular, la especialidad profesional, las responsabilidades del cargo, el desempeño y el mérito individual, resguardando principios de igualdad de oportunidades y trato justo para todos los trabajadores (as).

Brecha salarial

La siguiente es la información de la brecha salarial de mujeres respecto de hombres, según la media y la mediana salarial y por familia de cargo para 2025:

TIPO DE CARGO	BRECHA	
	MEDIA	MEDIANA
Alta gerencia	N/A	N/A
Gerencia	119%	118%
Jefatura	98%	109%
Fuerza de venta	104%	103%
Administrativos	144%	155%
Auxiliar	N/A	N/A
Otros profesionales	89%	100%
Otros técnicos	100%	105%

i. Acoso laboral y sexual

De conformidad con la Ley N° 21.643 (Ley Karin), la Mutualidad del Ejército y Aviación cuenta con un Protocolo de Prevención del Acoso Laboral, Sexual y Violencia en el Trabajo, incorporado a su Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, el cual establece medidas preventivas, canales de denuncia y procedimientos de investigación, resguardando la confidencialidad, el debido proceso y la protección de las personas involucradas.

Asimismo, la Corporación promueve un enfoque preventivo mediante acciones de difusión, capacitación y gestión de riesgos psicosociales, con participación de los comités internos correspondientes, fomentando un ambiente laboral basado en el respeto, la dignidad y el buen trato.

Durante el año se recibieron dos denuncias, las que fueron abordadas conforme a los procedimientos y plazos establecidos en la normativa vigente.

N° de denuncias por acoso laboral

Presentados en la misma organización

2



Mujeres

0



Hombres

Presentados ante la Dirección del Trabajo

0



Mujeres

0



Hombres

j. Seguridad laboral

La Mutualidad del Ejército y Aviación mantiene un firme compromiso con la protección de la vida, salud e integridad física y psíquica de sus trabajadores (as), promoviendo entornos de trabajo seguros y saludables.

En este marco, la Corporación cuenta con un Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, de cumplimiento obligatorio, que establece normas, responsabilidades y procedimientos orientados a la prevención de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, en conformidad con la legislación vigente.

Asimismo, se promueve una cultura preventiva mediante la identificación de riesgos, capacitación continua, participación del Comité Paritario de Higiene y Seguridad y la afiliación con la Asociación Chilena de Seguridad, fomentando el autocuidado y la mejora continua en materia de seguridad y salud en el trabajo.



k. Permiso postnatal

De acuerdo con la legislación laboral, la Mutualidad del Ejército y Aviación otorga a sus trabajadores (as) los permisos de maternidad y paternidad, incluyendo el postnatal parental masculino, incentivando el ejercicio de estos derechos y resguardando su correcta aplicación.

La Corporación acompaña a las personas que hacen uso del permiso postnatal, entregando orientación respecto de los procedimientos y alternativas disponibles, con el objetivo de facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar, fomentando la corresponsabilidad parental.

Durante el año 2025, un total de 4 personas hicieron uso de permiso postnatal parental, distribuidos por familia de cargos y género, según se detalla en el siguiente cuadro:

TIPO DE CARGOS	GÉNERO	TOTAL
Alta gerencia	hombre	0
	Mujer	0
Gerencia	hombre	0
	Mujer	0
Jefatura	hombre	1
	Mujer	0
Fuerza de venta	hombre	1
	Mujer	0
Administrativos	hombre	0
	Mujer	0
Auxiliar	hombre	0
	Mujer	0
Otros profesionales	hombre	0
	Mujer	1
Otros técnicos	hombre	0
	Mujer	1
Total		4

I. Capacitación y beneficios

Capacitación

Durante el período reportado, la Corporación impulsó acciones de capacitación orientadas al fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de sus trabajadores (as), consolidando el desarrollo de personas como un eje relevante para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la sostenibilidad organizacional.

Las iniciativas formativas se enfocaron en el desarrollo de conocimientos técnicos, habilidades y competencias transversales, promoviendo el alto desempeño, la adaptación a los procesos de cambio y el fortalecimiento de una cultura organizacional basada en el respeto, el bienestar y entornos de trabajo saludables. Asimismo, se priorizaron programas de inducción y apoyo a trabajadores (as) recientemente incorporados o

promovidos, favoreciendo su adecuada integración y desempeño.

Durante el año, un total de 52 personas participaron en instancias de capacitación, alcanzando 2.335 horas de formación, con un promedio general de 31 horas. La mayor concentración de horas formativas se registró en "Otros profesionales", acumulando un total de 1.272 horas, seguida por "Jefatura" con 533 horas y "Gerencia" con 302 horas. En menor medida, se observaron horas de capacitación en "Fuerza de Venta" (110 horas), "Otros técnicos" (78 horas), "Alta Gerencia" (20 horas) y "Administrativo" (20 horas). Esta distribución refleja una clara priorización en el fortalecimiento de competencias técnicas, de gestión y liderazgo, con especial énfasis en los equipos profesionales y de jefatura.

Tipo de cargo	N° de personas capacitadas		
	mujeres	hombres	total
Alta gerencia	0	1	1
Gerencia	1	5	6
Jefatura	5	5	10
Fuerza de venta	3	2	5
Administrativo	0	1	1
Otros profesionales	10	14	24
Otros técnicos	1	4	5
Total	20	32	52

Tipo de cargo	% de personas capacitadas		
	mujeres	hombres	total
Alta gerencia	0,0%	1,9%	2%
Gerencia	1,9%	9,6%	12%
Jefatura	9,6%	9,6%	19%
Fuerza de venta	5,8%	3,8%	10%
Administrativo	0,0%	1,9%	2%
Otros profesionales	19,2%	26,9%	46%
Otros técnicos	1,9%	7,7%	10%
Total	36,7%	63,3%	100%

Tipo de cargo	Total de horas capacitadas		
	mujeres	hombres	total
Alta gerencia	0	20	20
Gerencia	32	270	302
Jefatura	278	255	533
Fuerza de venta	70	40	110
Administrativo	0	20	20
Otros profesionales	539	733	1.272
Otros técnicos	28	50	78
Total	947	1.388	2.335

Tipo de cargo	Promedio de horas capacitadas		
	mujeres	hombres	total
Alta gerencia	0	20	20
Gerencia	16	39	34
Jefatura	35	43	38
Fuerza de venta	23	20	22
Administrativo	0	20	20
Otros profesionales	39	31	33
Otros técnicos	14	25	20
Total	33	30	31

Beneficios

La Corporación cuenta con un conjunto de beneficios orientados a complementar el sistema de compensaciones, promover el bienestar integral de sus trabajadores (as) y favorecer la conciliación entre la vida laboral y personal.

En materia económica, los beneficios consideran reajustes de remuneraciones conforme a la normativa vigente y a los acuerdos colectivos, una gratificación anual garantizada, la distribución de un porcentaje del excedente anual de la Mutualidad, y mecanismos de apoyo en situaciones especiales, tales como indemnizaciones por fallecimiento y acuerdos de indemnización voluntaria, según las condiciones establecidas.

Asimismo, la Corporación dispone de beneficios asociados a calidad de vida y bienestar, entre los que se incluyen una jornada laboral inferior a la legal, asignación de alimentación y movilización, subsidios por licencias médicas, préstamos asistenciales, beneficios de bienestar social, seguro complementario de salud, seguro catastrófico y seguro de vida, además de operativos preventivos de salud y vacunación.

Complementariamente, se desarrollan iniciativas de reconocimiento y apoyo a los trabajadores (as) tales como: celebraciones corporativas, regalos en fechas relevantes, reconocimientos por desempeño y antigüedad, permisos especiales y convenios de beneficios, contribuyendo a fortalecer el clima organizacional y el sentido de pertenencia.

m. Política de subcontratación

A la fecha, la Corporación no cuenta con una política formal y autónoma de subcontratación. No obstante, la contratación y gestión de empresas contratistas, subcontratistas y proveedores se rige por la normativa legal vigente y por los lineamientos y procedimientos internos aplicables.

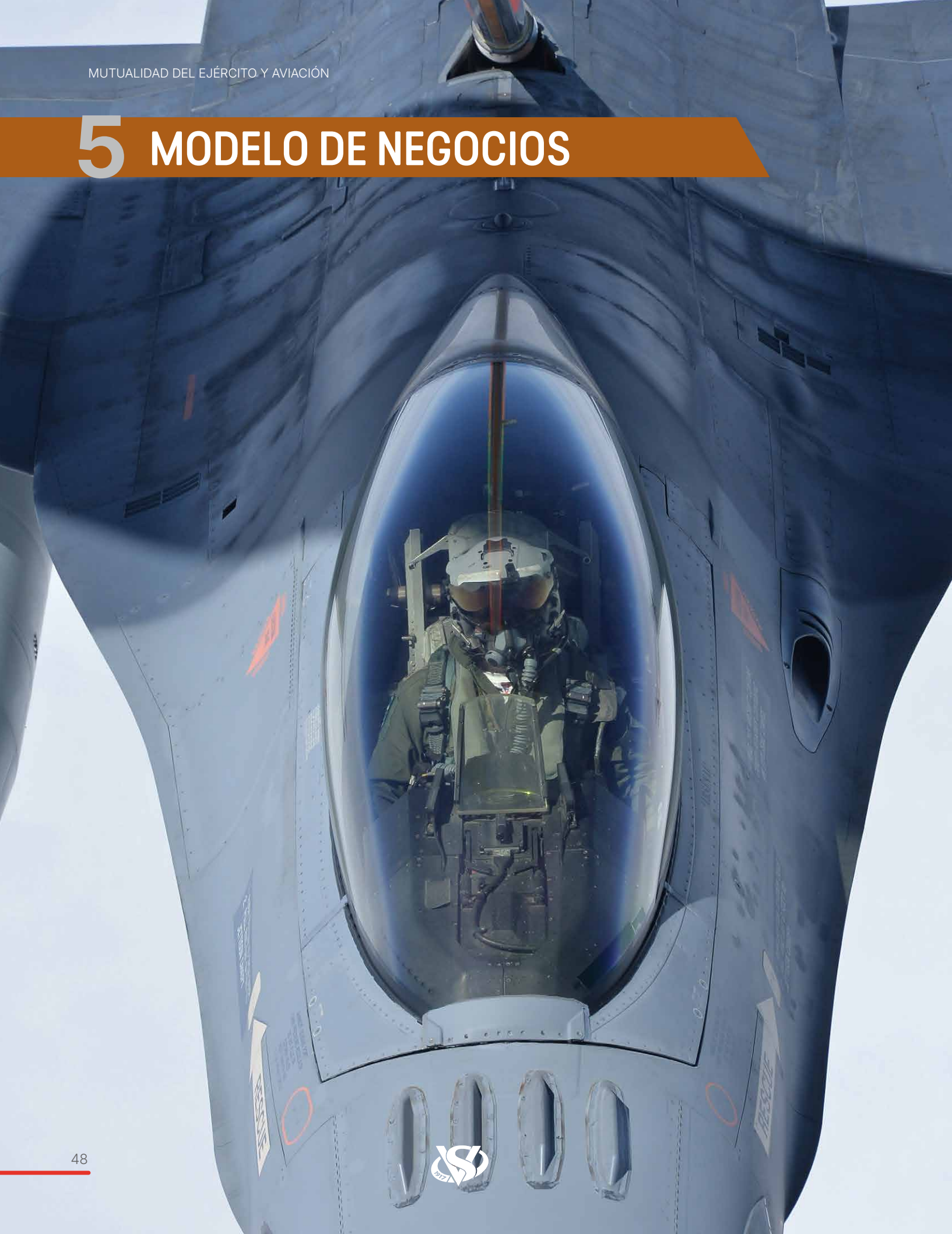
En este marco, la Mutualidad exige a las empresas que prestan servicios en sus dependencias el cumplimiento de la legislación laboral, previsional y de seguridad y salud en el trabajo, así como la observancia de las disposiciones contenidas en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, Reglamento del Modelo de Prevención de Delitos y la normativa interna pertinente.

Asimismo, se han establecido mecanismos de coordinación y control respecto del personal externo, los que consideran la revisión de antecedentes laborales y previsionales, la adopción de medidas preventivas de seguridad y salud, y la participación en los procedimientos de denuncia e investigación cuando corresponda, resguardando la integridad de las personas y el debido proceso.

A través de estas prácticas, la Corporación busca asegurar que las empresas contratistas y subcontratistas operen bajo estándares laborales y de seguridad coherentes con sus principios institucionales, promoviendo relaciones responsables y el cumplimiento normativo.



5 MODELO DE NEGOCIOS



5.1 SECTOR INDUSTRIAL

El sector asegurador tiene como finalidad principal otorgar protección financiera a personas y organizaciones, permitiéndoles mitigar los riesgos asociados a eventos imprevistos, como siniestros, accidentes, enfermedades o desastres. A través de un contrato denominado póliza, las compañías de seguros asumen la cobertura de determinadas pérdidas, contribuyendo así a resguardar la estabilidad y seguridad económica de sus Asegurados (as).

Dentro de la industria aseguradora, Mutualidad tiene una parte singular de Asegurados (as), según el Decreto Ley N° 1092 que "Dispone Obligatoriedad del Seguro de Vida para el Personal de las Fuerzas Armadas y Carabineros", debiendo dar cumplimiento a su condición de "organismo auxiliar de previsión social", para brindar seguridad y tranquilidad a sus Asegurados (as), mediante las mejores soluciones de aseguramiento y apoyo social.

Derivado de lo anterior, Mutualidad del Ejército y Aviación como Corporación de derecho privado sin fines de lucro, otorga **Seguros de Vida** (en virtud de los cuales los Asegurados (as) pueden acceder a diferentes Beneficios Sociales), los cuales se detallan más adelante en la sección 5.2 NEGOCIOS.

1. Ventas Totales del Mercado de Seguros al Tercer trimestre del año 2024 vs año 2025

Durante el año 2024, las ventas totales del mercado de seguros de vida (prima directa) fue de M\$ 7.019.257.104 y durante el año 2025 fue de M\$ 8.015.221.780, variando positivamente en un 14,2%, de un período a otro.

2. Recaudación de Primas Mutualidad al Tercer trimestre del año 2024 vs año 2025

Durante el año 2024, la recaudación de Primas por parte de Mutualidad fue de M\$ 23.877.602 y durante el año 2025 fue de M\$ 24.330.855, variando

positivamente en términos reales en un 1,9%, de un período a otro.

3. Recaudación de Primas al Tercer trimestre Mutualidad vs Ventas Totales del Mercado de Seguros año 2024 vs 2025

Durante el año 2024, la recaudación de Primas de la Mutualidad fue de M\$ 23.877.602, lo que en relación a la venta total del mercado de seguros de M\$ 7.019.257.104, representó un 0,34%.

Por otro lado, durante el año 2025, la recaudación de Primas de la Mutualidad alcanzó los M\$ 24.330.855, los que comparado con la venta total del mercado de seguros que fueron M\$ 8.015.221.780, representó un 0,30%.

La menor variación porcentual de participación en recaudación de Primas por parte de Mutualidad respecto al mercado de Seguros, del año 2024 al 2025, se debe principalmente a la expansión en ventas de primas por parte de grandes compañías del mercado, las cuales tienen mayor flexibilidad y mayor oferta de productos, adaptándose a las diferentes necesidades de sus clientes. En cambio, la Mutualidad ofrece una cartera menor de productos a sus Asegurados (as), manteniendo su nivel de ventas (ingresos) estable con un leve aumento positivo de un período a otro.



Prima directa por compañía de seguros de vida en M\$			
Compañía	Ene-Sep 2025 M\$ Sep.2025	Ene-Sep 2024 M\$ Sep.2024	Variación real (%)
4LIFE	217.702.162	182.550.001	19,3%
ALEMANA	17.756.884	14.357.042	23,7%
AUGUSTAR (1) (2)	162.550.478		
BCI	170.054.950	128.253.496	32,6%
BICE	731.410.099	547.888.179	33,5%
BNP	192.666.208	241.676.572	-20,3%
BUPA VIDA	27.000.368	21.252.894	27,0%
CÁMARA	102.376.241	96.009.836	6,6%
CF	32.930.052	26.393.525	24,8%
CHUBB VIDA	126.753.933	137.386.477	-7,7%
CLC	18.905.468	23.934.734	-21,0%
CN LIFE	47.112.318	37.919.632	24,2%
COLMENA	7.960.228	7.637.238	4,2%
CONFUTURO	1.022.871.503	687.818.140	48,7%
CONSORCIO NACIONAL	1.561.758.579	1.223.261.081	27,7%
DIVINAPASTORA	457.659	562.036	-18,6%
EUROAMÉRICA	62.811.652	114.359.113	-45,1%
HELP SEGUROS	35.522.560	28.432.201	24,9%
MAPFRE	17.213.709	7.359.864	133,9%
METLIFE	1.664.038.366	1.297.184.565	28,3%
MUT. DE CARABINEROS	12.356.554	12.278.102	0,6%
MUT. EJERC. Y AVIAC.	24.330.855	23.877.602	1,9%
MUTUAL DE SEGURO	70.556.812	57.899.339	21,9%
OHIO (2)		35.490.879	-100,0%
PENTA	687.493.329	859.098.194	-20,0%
PRINCIPAL	19.541.768	27.408.753	-28,7%
RENTA NACIONAL	116.282.048	107.251.863	8,4%
SAVE BCJ	17.516.123	27.187.092	-35,6%
SECURITY PREVISIÓN	236.476.531	475.136.304	-50,2%
SURA	143.814.802	123.302.236	16,6%
SUDAMERICANA V	84.828.234	84.632.283	0,2%
UC CHISTUS (3)	7.835.378		
ZURICH CHILE V	261.975.920	253.725.153	3,3%
ZURICH SANTANDER	112.360.009	107.732.678	4,3%
TOTALES	8.015.221.780	7.019.257.104	14,2%

Fuente: Informe Financiero del Mercado Asegurador de la CMF (al Tercer Trimestre.2025). www.CMFChile.cl

- (1) Por resolución exenta N°963 del 12.01.2025 de esta Comisión, se autoriza la existencia y aprueba estatutos de "AUGUSTAR SEGUROS DE VIDA S.A."
- (2) Por resolución exenta N°7.474 del 28.07.2025 de esta Comisión, autoriza la fusión por incorporación de la sociedad anónima especial Ohio National Seguros de Vida S.A. en la sociedad anónima especial Augustar Seguros de Vida S.A.
- (3) Por resolución exenta N°8.612 del 12.09.2024 de esta Comisión, se autoriza la existencia y aprueba estatutos de "SEGUROS DE VIDA Y SALUD UC CHRISTUS S.A."



5.2 NEGOCIOS

Durante el año 2025 la orientación comercial se mantuvo enfocada en optimizar y maximizar el uso de los recursos disponibles para fortalecer las Plataformas Remotas, debido a que las conductas de actuales y futuros Asegurados (as), tienden a hacer uso de las tecnologías vigentes, a las cuales la Corporación, al mismo tiempo, debe ir evolucionando y adaptándose. Asimismo, Mutualidad del Ejército y Aviación valora y refuerza la eficiencia de la Atención Presencial, que sigue siendo importante dentro de las preferencias de nuestros Asegurados (as).

La atención remota y presencial son complementarias, cada una con fortalezas propias. Por una parte, la remota brinda flexibilidad, acceso a Asegurados (as) lejanos o que por alguna razón no pueden desplazarse a los puntos físicos de atención o sencillamente les es más cómodo por ahorro de tiempo y costos, también reduce riesgos de traslados, permite resolución de consultas sencillas o trámites básicos que no requieren presencia física.

Por otra parte, la atención presencial ofrece una relación de atención física directa, refuerza la cultura organizacional, crea y ayuda a mantener vínculo social, permite apreciar la comunicación no verbal, importante para poder detectar, entre otras actitudes, la satisfacción usuaria, crea conexiones personales más fuertes, permite generar confianza y fidelización, y muchas veces permite la resolución inmediata de problemas.

Teniendo presente las perspectivas de modalidad de atención, la Gerencia Comercial a través de su Departamento de Marketing, ha mantenido sus esfuerzos orientados a los objetivos estratégicos de la Organización, dando más facilidades de acceso a los Asegurados (as) a los productos y beneficios que ofrece Mutualidad, lo que sumado a las acciones de acercamiento de la Corporación hacia los Asegurados (as), potencia e impacta positivamente sobre la gestión Corporativa, respaldado en función del trabajo en equipo, empatía, comunicación efectiva procesos bajo el concepto de un Ecosistema Comercial



Integrado y Omnicanalidad, de tal forma de brindar una mejor experiencia de atención, oportunidad y calidad de atención.

Complementando lo señalado precedentemente y asociado directamente al Sector Industrial, Mutualidad del Ejército y Aviación, principalmente ofrece Seguros de Vida, desagregados según el siguiente detalle:

Seguros de Vida

1. Colectivos

a. Seguro de Vida Colectivo Temporal Obligatorio

Para el personal en Servicio Activo y en cualquier otra condición de contrato de dotación del Ejército y de la Fuerza Aérea de Chile, quienes deben mantener un Seguro de Vida en Mutualidad del Ejército y Aviación, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ley N° 1.092 de 1975.

Características de este seguro:

- ☑ Establece sumas aseguradas según el grado económico de cada Asegurado (a).
- ☑ Considera dos coberturas adicionales, una por muerte accidental y otra por desmembramiento accidental en acto de servicio.
- ☑ Brinda apoyo a los Asegurados (as) por medio del "Convenio y Protocolo de Beneficios Sociales".

b. Seguro de Vida Colectivo Temporal Voluntario

Para el personal en condición de retiro se ofrece la opción de tomar una nueva Póliza, denominada Seguro de Vida Colectivo Temporal Voluntario, sin restricciones de ningún tipo.

c. Seguro de Vida Colectivo de Renta Temporal

Seguro para el Personal en Servicio Activo con menos de 20 años de servicios efectivos e imponentes de CAPREDENA, por tanto, sin derecho a pensión, de tal forma que, ante el fallecimiento del Asegurado (a) por alguna causa no considerada como acto determinado del servicio.



Los beneficiarios del personal de ambas instituciones tendrán cobertura financiera correspondiente a una indemnización de 60 rentas mensuales, considerando el 80% del último sueldo imponible recibido por el Asegurado (a) en vida.

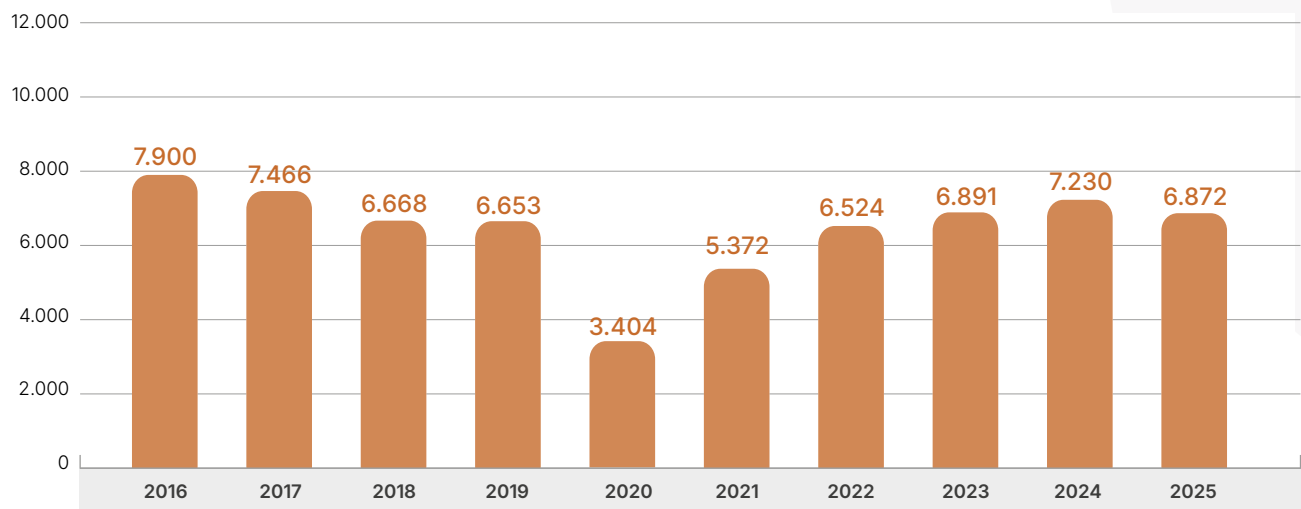
2. Individuales

Tienen como propósito extender y ampliar opciones de cobertura para cubrir el riesgo de fallecimiento de los Asegurados (as).

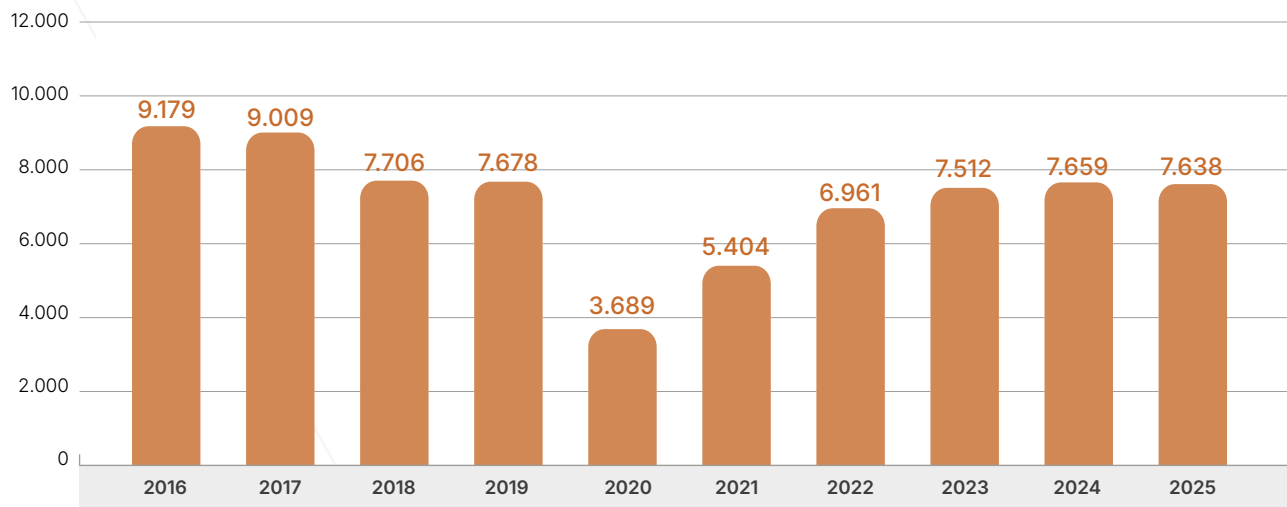
A continuación, se presenta el comportamiento general de las colocaciones en prima directa y pólizas de Seguros Individuales de Mutualidad durante los últimos diez años.



Prima Directa de Seguros Individuales (UF)



Pólizas de Seguros Individuales Emitidas (Unidades)



Pólizas de Seguros Individuales Emitidas en Primas y Unidades por Canal de Venta

Seguros Individuales				
Año 2025	Prima (UF)	Unidades	% Prima	% Unidades
Plataformas de Atención Presencial				
Plataforma Providencia	585,79	717	9%	9%
Módulo Hospital Militar	420,72	453	6%	6%
Módulo Hospital FACH	107,57	107	2%	1%
Subtotal	1.114,08	1.277	17%	16%
Delegados de Mutualidad	2.979,81	3.398	43%	44%
Sucursal Virtual	2.758,03	2.943	40%	39%
Otros	20,24	20	0%	1%
Total	6.872,16	7.638	100%	100%



A continuación, se revisa en detalle los Seguros Individuales:

a. Seguro de Vida Dotal

Es un Seguro de Vida que permite a quien lo contrata, elegir entre distintos plazos de cobertura y suma asegurada, pagándose la indemnización por sobrevida al titular del seguro al término de su vigencia o a los beneficiarios en caso de siniestro. Además, da derecho a un valor de rescate a partir del momento en que el plan elegido lo permita.

b. Seguro de Vida con Protección Oncológica

Es un Seguro de Vida que protege al Asegurado (a) titular para que, en caso de fallecimiento, sus beneficiarios recibirán la suma asegurada contratada.

Este seguro contempla una cobertura oncológica adicional, que en caso de diagnóstico de cáncer

primario del Asegurado (a) titular y/o cargas anexas, la Mutualidad indemnizará con la suma asegurada contratada para cada caso.

Además, al término del plazo del seguro, si el Asegurado (a) titular no ha fallecido ni tampoco ha sido diagnosticado de cáncer, el seguro contempla el pago de las sumas aseguradas de sobrevida como indemnización por no uso de las coberturas de fallecimiento y diagnóstico oncológico. En cambio, si el Asegurado (a) fue indemnizado por diagnóstico de cáncer, solo se le paga la suma asegurada por sobrevida de fallecimiento.

c. Seguro de Desgravamen

Es un seguro exigido por las entidades crediticias, que cubre el saldo insoluto de la deuda por muerte del deudor Asegurado (a).



Los Asegurados (as) tienen la posibilidad de acceder a una serie de Beneficios Sociales, los que están orientados a brindar apoyo para su bienestar integral y el de sus familias, garantizando seguridad, tranquilidad y una mejor calidad de vida.

Beneficios Sociales

La Mutualidad del Ejército y Aviación en su condición de "Organismo Auxiliar de Previsión Social", conferida por el Decreto Ley N° 1.092, y lo contemplado en los Estatutos de la Corporación, considera a través de los Protocolos de Beneficios Sociales para el Personal en Servicio Activo y en Situación de Retiro del Ejército y de la Fuerza Aérea de Chile, la entrega de Beneficios de carácter social gratuitos para los Asegurados (as), con cargo a su Patrimonio.

A continuación, se presenta un resumen de los diferentes Beneficios Sociales otorgados el año 2025:

a. Ayudas Mortuorias

Tienen como propósito apoyar económicamente a los Asegurados (as) con Seguro Colectivo vigente en Mutualidad y se otorga en momentos de gran sensibilidad y dolor, como son la pérdida del cónyuge, hijos carga familiar o mortinatos. Se entregaron 308 ayudas por una suma total de M\$ 554.543.

b. Fondo de Ayuda por Enfermedad catastrófica retirados

Está orientado a personal en condición de retiro, con Seguro de Vida Colectivo Temporal Voluntario vigente, que contraiga una enfermedad catastrófica (de acuerdo con aquellas definidas por la Mutualidad) y que afecte a el mismo, a su cónyuge o sus hijos, debidamente reconocidos como carga familiar y que comprometa la situación económica familiar. Se otorgaron 836 ayudas por un monto total de M\$ 527.947.

c. Fondo de Ayuda por Situación Catastrófica Activos y Retirados

Tanto para el Personal Activo como en Retiro, con Seguro de Vida Colectivo Temporal Obligatorio o Voluntario, que por una situación catastrófica que afecte al Asegurado (a), su cónyuge o sus hijos, debidamente reconocidos como carga familiar, y comprometan la situación económica familiar. Se concedieron 122 ayudas por un monto total de M\$ 66.103.

d. Fondo de Ayuda por Pérdida de Enseres por Evento Catastrófico

Apoya a los Asegurados (as) con Seguro Colectivo Obligatorio o Voluntario, que hubieren perdido enseres de su primera vivienda, como consecuencia de un evento catastrófico (incendio, terremoto, aluvión, etc.) siempre que dicha pérdida no esté cubierta por otro seguro. Se otorgaron 42 ayudas por un monto total de M\$ 31.323.

e. Fondo de Becas de Estudio (FOBE)

Destinado a financiar los estudios de los hijos del Personal adscrito al Seguro de Vida Colectivo Temporal Obligatorio, que fallezcan en un acto determinado del servicio. Además, financia estudios que permitan la incorporación o reinserción laboral de Soldados Conscriptos licenciados por invalidez de dos tercios (2/3) de la capacidad de trabajo, a consecuencia de un accidente ocurrido en acto de servicio. Se entregaron 35 becas por un monto total de M\$ 60.286.

f. Devolución de Matrícula

Beneficio dirigido a Soldados Conscriptos que sean aceptados como alumnos regulares en las Escuelas Matrices del Ejército o de la Fuerza Aérea de Chile. Se entregó este beneficio a 56 soldados por un monto total de M\$ 52.758.



g. Beneficio Económico de carácter Social para Personal en Retiro

Con la finalidad de continuar favoreciendo a un mayor número de Asegurados (as), se mantuvo el beneficio de 70 o más años de edad. Este beneficio permite recibir en un solo pago una cantidad de dinero de libre disponibilidad. Lo solicitaron 799 Asegurados (as), con un costo total de M\$ 5.107.146 con cargo al patrimonio de la Mutualidad.

h. Seguros Bonificados Liberados de Primas

Para los Asegurados (as) que, en el pasado, fueron liberados de pago de prima del seguro de vida colectivo temporal voluntario, se bonificaron sumas aseguradas por un monto total de M\$ 764.133, correspondientes a 31 Asegurados (as).

i. Resumen de Beneficios Sociales Otorgados

En el ejercicio 2025, se otorgaron Beneficios Sociales a 2.249 Asegurados (as) por un monto total de M\$ 7.166.451, materializando de esta manera, el compromiso social de Mutualidad con los Asegurados (as) y sus familias.



Canales de Atención

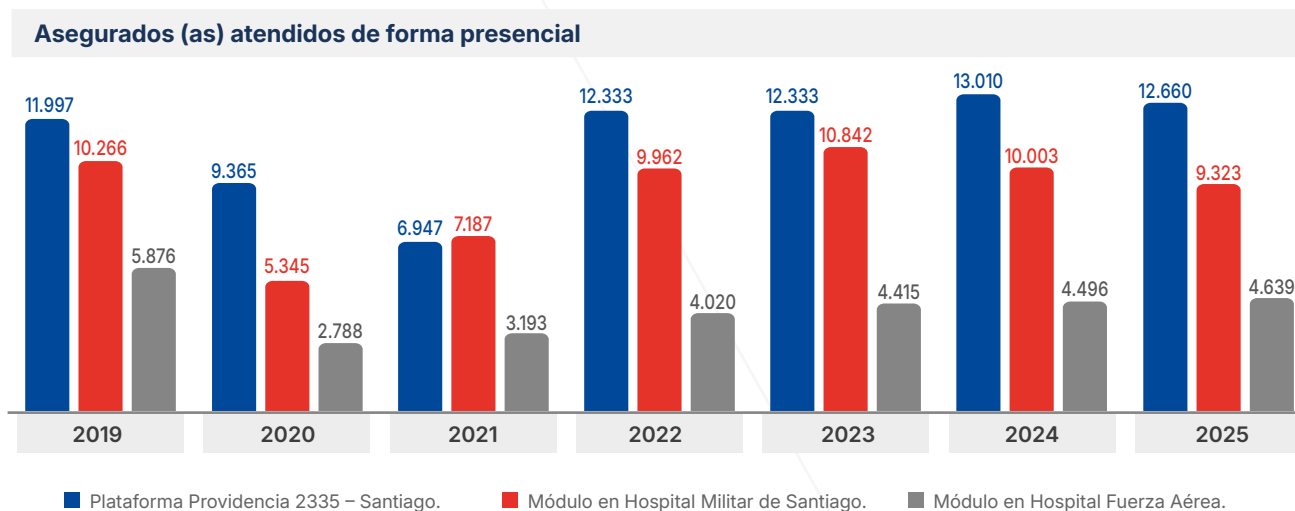
La oferta de valor a través de los Canales de Atención, cumplió de manera significativa con las necesidades de los Asegurados (as), lo cual se demuestra por la alta demanda de atenciones, destacándose el incremento del nivel de actividad a través de la Sucursal Virtual.

1. Plataforma de Atención Presencial

Al cierre el año 2025, se realizaron 26.622 atenciones a Asegurados (as) por los tres canales presenciales, indicados a continuación:

- a. Plataforma Providencia 2335 – Santiago.
- b. Módulo en Hospital Fuerza Aérea.
- c. Módulo en Hospital Militar de Santiago.

En el siguiente gráfico, se aprecia la evolución de atenciones desde el año 2019 al 2025.



d. Delegados de Mutualidad y Ejecutivos en Terreno

Los Delegados se despliegan en las 16 Regiones del país, de acuerdo a una programación de visitas a las Unidades del Ejército, Fuerza Aérea y Círculos de Pensionados.

Esta importante labor en Terreno, a la que se suman los Ejecutivos de Atención, brindan asesoría y apoyo en contratación de Seguros (Dotal y con Cobertura Oncológica), solicitudes de Préstamos y de Beneficios Sociales, entre otras actividades, canalizando a la Oficina Central aquellas imposibilitadas de tramitar en ciertas zonas del país. En el año 2025 se entregaron 8.597 asesorías y 3.903 atenciones de apoyo en contrataciones de seguros individuales. La labor de los Delegados, permite in situ atender y satisfacer en forma directa las necesidades de los Asegurados (as). Asimismo, evaluar y proponer mejoras a los productos y beneficios, de acuerdo a los requerimientos, observaciones o sugerencias recibidas, verificando el impacto de los servicios que brinda Mutualidad in situ.

e. Correo Postal

Durante el año 2025 se recibieron 3.160 requerimientos, correspondiente a trámites de firma de documentos originales de Asegurados (as) que residen en Regiones o de aquellos que no tienen acceso a Internet.

2. Plataforma de Atención Remota

a. Página Web

Mutualidad cuenta con el sitio web www.mutualidad.cl, en cuya página el Asegurado (a) encuentra toda la información relacionada a la Corporación, Gobierno Corporativo, noticias, productos y beneficios que otorga Mutualidad.

La web www.mutualidad.cl es un canal abierto y disponible en todo momento para quienes deseen tramitar consultas a través de "contáctenos"; de ingreso a la "sucursal virtual" para acceder a la contratación de los productos (Seguros y Préstamos), contiene los canales e información que exige el regulador, entre otros. El sitio web durante el año 2025 registró 201.683 ingresos.



b. Sucursal Virtual (www.mutualidad.cl)

Durante el año 2025 las solicitudes de Préstamos y Seguros a través de la Sucursal Virtual fueron 30.290, lo que corresponde a una variación positiva del 12% en el uso de esta plataforma respecto del año anterior.

Las pólizas de Seguros Individuales emitidas a través de la Sucursal Virtual, el año 2025, con respecto al total de pólizas de la Corporación, llegó al 39%.

En el caso de Préstamos, excluyendo aquellos con Cargo al Desahucio, ya que no se otorgan por este

canal, alcanzaron el 59% del total de préstamos otorgados.

Al término del año 2025 puede mencionarse que 56.393 Asegurados (as) contaban con clave para poder ingresar a la Sucursal Virtual, lo que constituye un 8% más que el año 2024. Esta plataforma permite realizar y obtener diversas prestaciones, tales como, solicitar beneficios sociales gratuitos, certificados, consultas de cartolas de préstamos, cotizar y solicitar seguros de vida y créditos, entre otros.

Transacciones Digitales Sucursal Virtual

	A dic-24	A dic-25	VAR Unid.	VAR%
Stock Claves Otorgadas	52.220	56.393	4.173	8%
Ingresos Sucursal Virtual (sesiones)	263.103	299.668	36.565	14%
Pólizas de Seguros Individuales Emitidas (UF)	2.928,36	2.758,03	-170,33	-6%
Préstamos Otorgados (M\$)	36.418.563	40.776.395	4.357.832	12%



c. Telemarketing

Este importante canal de atención está orientado a asesorar y gestionar, vía telefónica, la contratación de seguros y dar respuesta a diferentes consultas de Asegurados (as), labor que es realizada por Ejecutivas especializadas de Mutualidad. En este período se emitieron 2.019 Pólizas de Seguros Individuales alcanzando un 26% respecto del total de pólizas de la Corporación, y una disminución de un 6% en comparación al año 2024.

d. Call Center

Durante el 2025, esta Plataforma recibió un total de 91.451 llamadas, logrando una importante optimización, con una disminución del 22% en el volumen de contactos en comparación con el periodo anterior.

En tanto, lo referido a la calidad de servicio, se obtuvo el 96% (con una meta de un 95%) en el nivel de atención, que corresponde a la cantidad de llamadas atendidas del total de llamadas recibidas; mientras el nivel de satisfacción fue del 87% sobrepasando el nivel propuesto para el período.

e. Unidad de Servicio al Cliente

Esta Unidad, cuya misión es brindar asesoría experta y soluciones integrales de postventa, consolidó su eficiencia durante el periodo. Realizó un total de 16.913 atenciones, logrando una optimización de un 3% menos en el volumen de consultas respecto al 2024. Esta variación responde a una gestión más resolutiva en el flujo de entrada desde el Call Center, permitiendo una entrega de respuestas más ágil y oportuna a través de nuestros canales telefónicos y digitales.



Grupos de interés

Mutualidad, basado en su propósito, visión, misión y valores coprorativos, se preocupa y se ocupa en generar impacto positivo en la administración y gestión de los recursos ante los grupos de interés, siendo éstos los siguientes:

a. Asegurados (as)

Constituidos por Personal en Servicio Activo y Personal en retiro con derecho a Pensión.

Los Asegurados (as) son el corazón de la actividad de Mutualidad, es hacia donde se enfocan nuestros esfuerzos y propósito general, orientado a brindar seguridad y tranquilidad, mediante las mejores soluciones de aseguramiento, crediticios y apoyo social.

b. Trabajadores (as)

Principal activo de la Mutualidad, cuyas actitudes y talentos (aptitudes) influyen notablemente en el desempeño de las diferentes funciones, cumplimiento de los objetivos y estrategias corporativas, impactando positivamente en la administración y gestión de los recursos, agregando valor a los productos y beneficios que se ofrecen a nuestros Asegurados (as).

Las capacidades de nuestros trabajadores (as) incluyen habilidades interpersonales como la comunicación efectiva, trabajo en equipo, empatía, adaptabilidad; cualidades profesionales tales como la responsabilidad, la proactividad, la creatividad y orientación a resultados; valores personales como la integridad, orientación al cliente, compromiso y excelencia, confiabilidad, transparencia, respeto hacia los demás, creando así un ambiente de confianza y mejora continua.

c. Instituciones Ejército y Fuerza Aérea de Chile

Instituciones permanentes del Estado de Chile a las cuales pertenecen nuestros Asegurados (as) y ante las cuales debemos responder y coordinar nuestras actividades, establecidas en el Decreto Ley N° 1092 de 1975 en Chile, que hizo obligatorio el seguro de vida para las Fuerzas Armadas y Carabineros.

d. Caja de Previsión de la Defensa Nacional (CAPREDENA)

Entidad encargada de satisfacer las necesidades de seguridad social integral de los usuarios y usuarias, mediante la entrega eficiente, oportuna y moderna de servicios previsionales, financieros y de salud.

CAPREDENA recauda y administra las imposiciones del personal en servicio activo de las Instituciones de las FF.AA. que cotizan en esta Caja de Previsión



y, a su vez, paga las Pensiones del personal en retiro con derecho a tal emolumento.

e. Proveedores

Encargados del suministro de bienes y servicios para operar. Su importancia radica en la calidad, precio, entrega a tiempo y capacidad de innovación que aportan, impactando directamente en la eficiencia, la competitividad y la satisfacción del cliente final. Sus funciones claves incluyen asegurar el abastecimiento constante, controlar costos, mejorar la calidad del producto final, e impulsar la innovación tecnológica.

f. Consejo Directivo

Grupo de Interés que define el propósito, visión y misión de la corporación, así como, la estrategia y sus objetivos; ejerce acciones de supervisión sobre la administración general, gestión de los recursos, aseguramiento del cumplimiento legal y normativo, de acuerdo a lo establecido por la entidad reguladora superior, la que recae en la Comisión para el Mercado Financiero.

Actúa como órgano máximo de decisión para garantizar la misión, sostenibilidad y solvencia de la organización.

g. Comisión para el Mercado Financiero (CMF)

- ☑ Es el principal regulador y fiscalizador de la industria de seguros en Chile, asegurando el correcto funcionamiento del mercado y protegiendo a sus participantes.
- ☑ Establece reglas y normas que rigen los mercados financieros, incluyendo aspectos de seguridad, autenticación y nuevas tecnologías.



- ☑ Supervisa y Fiscaliza, vigilando el cumplimiento de las leyes por parte de bancos, aseguradoras, bolsas de valores, mutualidades y otras entidades, incluyendo sus estados financieros y operaciones.
- ☑ Brinda protección al usuario, defendiendo los derechos de los inversionistas y ofreciendo canales de atención.
- ☑ Fomenta el desarrollo del mercado, la competencia, la inclusión financiera y la innovación, adaptando la regulación a los cambios tecnológicos.
- ☑ Acciona para brindar estabilidad y confianza, buscando mantener la integridad del sistema financiero para que se confíe en él, promoviendo la transparencia y publicando información relevante.
- ☑ Actúa como árbitro y promotor del sistema financiero, garantizando que opere de manera segura, justa y eficiente para todos.



h. Asociación de Aseguradores de Chile A.G.

Representa desde hace 125 años a todos sus Asociados de Compañías Aseguradoras de Chile, con el objeto de promover el desarrollo y protección de las actividades del seguro y reaseguro. Su Misión es impulsar el crecimiento sostenido de la Industria Aseguradora, fortaleciendo el posicionamiento del seguro como sustento del desarrollo, representando al gremio y aportando una opinión técnica válida y confiable.

i. Empresas en Convenio

Mutualidad mantiene relación contractual (convenios) con diferentes empresas en los rubros de salud, alimentación, tecnología, combustibles, telecomunicaciones, hogar, automotriz, tiempo libre y otros servicios, que ofrecen importantes descuentos que van en beneficio directo de nuestros Asegurados (as), los cuales pueden acceder a éstos informándose principalmente a través de la web www.mutualidad.cl y también por otros canales de comunicación de Mutualidad.

Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades

En relación con Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades, Mutualidad no mantiene participación, directa ni indirecta. Esta situación responde a la naturaleza y objeto de la Mutualidad, así como a las políticas internas que orientan su gestión y uso de recursos, las cuales priorizan el cumplimiento de sus fines propios por sobre la participación en estructuras societarias. En consecuencia, no se registran relaciones de control, influencia significativa ni otros vínculos societarios relevantes.

Propiedades e instalaciones

La siguiente tabla presenta la infraestructura física a través de la cual operó Mutualidad del Ejército y Aviación durante el año 2025:

Comuna	Dirección	Uso	Propiedad de la instalación
Providencia	Av. Providencia 2331	Casa Matriz	Propia
La Reina	Av. Fernando Castillo Velasco 9100	Módulo de Atención	Arriendo
Las Condes	Av. las Condes 8631	Módulo de Atención	Arriendo

Alineados con el compromiso de eficiencia y accesibilidad, la Corporación brinda atención en modalidad online, acercando sus servicios, para responder oportunamente a las necesidades de sus Asegurados (as).



6 GESTIÓN DE PROVEEDORES



6.1 PAGO A PROVEEDORES

La Mutualidad mantiene una gestión de pago a proveedores basada en criterios de equidad y transparencia. En ese contexto, en materias de pago, la Corporación aplica condiciones homogéneas a la totalidad de sus proveedores, no contemplando distinciones entre proveedores críticos y no críticos. Los plazos y procedimientos de pago se aplican de manera estándar, resguardando relaciones comerciales justas, responsables y sostenibles.

La modalidad de la Corporación es gestionar como buena práctica los pagos a proveedores dentro de un plazo menor a 30 días, asegurando siempre el cumplimiento de la normativa vigente del Servicio de Impuestos Internos, mediante un registro formal de recepción, revisión y aprobación de facturas.

La Mutualidad monitorea de forma periódica el cumplimiento de los plazos de pago mediante controles internos y reportes de gestión.

Proveedores Nacionales				
Días de pago	N° de Facturas pagadas	Monto total de facturas pagadas (CLP\$)	N° de Proveedores	N° de acuerdos inscritos en registros de acuerdos con plazo excepcional de pago
Máximo hasta 30 días	1.995	\$ 3.469.048.437	216	0

Proveedores Extranjeros				
Días de pago	N° de Facturas pagadas	Monto total de facturas pagadas (USD)	N° de Proveedores	N° de acuerdos inscritos en registros de acuerdos con plazo excepcional de pago
Máximo hasta 30 días	3	USD 30.539,36	1	0

- La Mutualidad durante 2025 no incurrió en intereses por mora y no se inscribieron acuerdos en el registro de Acuerdos con Plazo Excepcional del Ministerio de Economía.



6.2 EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

En la actualidad la Corporación cuenta con un proceso de evaluación anual de proveedores, ésta considera criterios transversales, los que pueden ser aplicados a la totalidad de los proveedores.

Lo anterior conforme a lo siguiente:

- a. Niveles de calidad de los bienes o servicios solicitados
- b. Plazos de entrega de los bienes o servicios solicitados
- c. Cumplimiento de normativa de seguridad durante la ejecución del servicio
- d. Cumplimiento de las exigencias de normas ambientales y la legislación vigente
- e. Calidad de los materiales y suministros aportados
- f. Cuenta con Personal calificado, con experiencia e instrucción
- g. Programación formal del servicio a realizar
- h. Cumplimiento de plazos en envío de factura
- i. Precio entregado en su oferta al aceptar la orden de compra
- j. Reglamento del Modelo de Prevención de Delitos
- k. Declaración de Conflicto de Interés





EDIFICIO EJÉRCITO BICENTENARIO BRIGADIER JOSÉ MIGUEL CARRERA VERDUGO



7 CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO



7.1 EN RELACIÓN CON CLIENTES

Mutualidad del Ejército y Aviación constantemente somete a revisión sus políticas y procedimientos, con el fin de actualizarlos respecto de la Ley de Protección a los Consumidores.

Durante este año, esta Corporación no ha sido sancionada por ninguna entidad por infracciones de esta naturaleza.

7.2 EN RELACIÓN CON SUS TRABAJADORES (AS)

La Corporación cuenta con protocolos de prevención, detección, y mitigación de incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de nuestros trabajadores (as), en particular en cuanto a acoso laboral, sexual, y violencia en el lugar de trabajo, de acuerdo a las directrices dispuestas por la "Ley Karin".

Sin perjuicio de lo anterior, en enero de 2025 fue demandada por dos trabajadoras desvinculadas, es decir, actualmente mantiene dos juicios en procedimientos de Tutela Laboral, ambos aún pendientes de resolución.



7.3 MEDIOAMBIENTAL

Mutualidad del Ejército y Aviación no cuenta con un programa específico de cumplimiento ambiental atendida su naturaleza jurídica y giro, dado que los servicios que presta no generan impactos ambientales negativos directos y significativos. No obstante, a través de su Modelo de Prevención de Delitos realiza un monitoreo constante de riesgos legales, incluyendo aquellos de carácter ambiental que pudieran resultar aplicables.

Asimismo, no ha sido objeto de sanción por alguna autoridad fiscalizadora en la materia, ni en Chile ni en el extranjero.

7.4 LIBRE COMPETENCIA

Teniendo presente que el mercado objetivo de Asegurados (as) se encuentra delimitado y circunscrito por ley, Mutualidad del Ejército y Aviación no participa en un mercado competitivo según el DL N° 211, por lo que no cuenta con procedimientos específicos relativos a esta materia.

7.5 OTROS

Durante el año 2025, Mutualidad del Ejército y Aviación ha implementado su Modelo de Prevención de Delitos, actualizado su Código de Ética, y desarrollado procedimientos y políticas para prevenir, detectar, y mitigar eventuales incumplimientos de la Ley N° 20.393 que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas, y durante el periodo no se registraron procesos, sentencias ni sanciones judiciales.

8 SOSTENIBILIDAD



8.1 MÉTRICAS SASB

Parámetro	Categoría	Unidad de Medida	Código	Información
Tema: Información transparente y asesoramiento justo para los clientes				
Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con el marketing y la comunicación de información relacionadas con productos de seguros a clientes nuevos y antiguos.	Cuantitativo	Divisa reportada	FN-IN-270a.1	No existen pérdidas monetarias por procedimientos judiciales asociados al marketing y la comunicación de información relacionados con productos de seguros a Asegurados (as) nuevos y antiguos.
Relación entre quejas y reclamaciones.	Cuantitativo	Ratio	FN-IN-270a.2	Durante el ejercicio 2025 se registraron 20 reclamos formales, lo que representa una tasa de reclamos de 0,014% respecto de una cartera total de 144.730 pólizas vigentes al cierre del período. Este indicador refleja un bajo nivel de conflicto en la relación con los Asegurados (as).
Tasa de retención de Asegurados (as).	Cuantitativo	Ratio	FN-IN-270a.3	Dada la naturaleza de los productos de Mutualidad, la tasa de retención resulta aplicable exclusivamente al Seguro de Vida Colectivo Temporal Voluntario, donde se observa una retención del 99% durante el período reportado, reflejando una alta estabilidad de la cartera y continuidad de los Asegurados (as).
Descripción del enfoque para informar a los Asegurados (as) sobre los productos.	Debate y análisis	N/A	FN-IN-270a.4	En la Mutualidad, la simplicidad y la transparencia son pilares fundamentales de nuestra comunicación con los Asegurados (as), por lo que nos hemos comprometido a proporcionar información clara y fácil de entender a través de todos los canales disponibles, incluyendo el sitio web, asistencia telefónica, e-mail, folletos impresos y equipos en terreno y en las plataformas de atención. El objetivo es asegurarnos de que nuestros Asegurados (as) tengan acceso a la información que necesitan de manera rápida y sencilla, sin importar el canal que elijan utilizar.

Parámetro	Categoría	Unidad de Medida	Código	Información
Tema: Incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión en la gestión de inversiones				
Total de activos invertidos, por sector y clase de activo.	Debate y análisis	N/A	FN-IN-410a.1	Se reconoce la relevancia de los factores ambientales, sociales y de gobernanza como elementos complementarios en la gestión de inversiones. Si bien a la fecha no se cuenta con un proceso formalizado y sistemático de integración ESG, en sus decisiones de inversión se consideran criterios de cumplimiento normativo, gobierno corporativo y riesgos reputacionales de los emisores. Adicionalmente, se evalúa de manera progresiva el fortalecimiento de este enfoque, en concordancia con la evolución regulatoria y los lineamientos institucionales.
Descripción del enfoque para la incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión corporativa (ESG) en los procesos y estrategias de gestión de las inversiones.	Debate y análisis	N/A	FN-IN-410a.2	Aunque la Mutualidad no tiene incorporado un proceso de inversión que considere una revisión anual de las políticas ESG de cada empresa, durante el 2026 se elaborará una lista de sectores excluidos, quedando restringida la inversión en empresas que participen en dichos sectores.
Tema: Políticas diseñadas para incentivar la conducta responsable				
Primas netas emitidas relacionadas con la eficiencia energética y la tecnología con baja emisión de carbono.	Cuantitativo	Divisa reportada	FN-IN-410b.1	No aplica, dado que Mutualidad no comercializa productos de seguros asociados a eficiencia energética, tecnologías de baja emisión de carbono ni incentivos conductuales específicos en dichas materias, en atención a su giro y naturaleza institucional.
Análisis de productos o características de productos que incentivan la salud, la seguridad o acciones o comportamientos ambientalmente responsables.	Debate y análisis	N/A	FN-IN-410b.2	No aplica, dado que Mutualidad no comercializa productos de seguros asociados a eficiencia energética, tecnologías de baja emisión de carbono ni incentivos conductuales específicos en dichas materias, en atención a su giro y naturaleza institucional.



Parámetro	Categoría	Unidad de Medida	Código	Información
Tema: Exposición al riesgo ambiental				
Pérdida máxima probable (PML) de productos asegurados a causa de catástrofes naturales relacionadas con el clima.	Cuantitativo	Divisa reportada	FN-IN-450a.1	No se dispone de un cálculo de Pérdida Máxima Probable (PML), dado que la Mutualidad administra seguros de vida, los cuales presentan una exposición limitada a riesgos catastróficos climáticos.
Importe total de las pérdidas monetarias atribuibles a los pagos de seguros (indemnizaciones) de (1) catástrofes naturales modelizadas y (2) catástrofes naturales no modelizadas, por tipo de evento y segmento geográfico (antes y después del reaseguro).	Cuantitativo	Divisa reportada	FN-IN-450a.2	N/A
Descripción del enfoque para la incorporación de los riesgos ambientales en (1) el proceso de suscripción de contratos individuales y (2) la gestión de los riesgos a nivel de empresas y de la adecuación del capital.	Debate y análisis	N/A	FN-IN-450a.3	En el proceso de suscripción de seguros individuales no se consideran explícitamente riesgos ambientales, en atención a la naturaleza de los productos de vida administrados por la Mutualidad y a su limitada exposición directa a riesgos climáticos.
Tema: Gestión del Riesgo sistemático				
Exposición a los instrumentos derivados por categoría: (1) exposición potencial total a derivados sin compensación central, (2) valor total razonable de las garantías aceptables contabilizadas en la cámara de compensación central, y (3) exposición potencial total a derivados con compensación central.	Cuantitativo	Divisa reportada	FN-IN-550a.1	N/A
Valor razonable total de las garantías por préstamo de valores.	Cuantitativo	Divisa reportada	FN-IN-550a.2	N/A

Parámetro	Categoría	Unidad de Medida	Código	Información
Descripción del enfoque para la gestión de los riesgos relacionados con el capital y la liquidez asociados a las actividades sistemáticas no aseguradas.	Debate y análisis	N/A	FN-IN-550a.3	<p>El sistema de gestión de riesgos de la Mutualidad comprende una metodología fundada en buenas prácticas que permiten identificar, evaluar, mitigar y monitorear los riesgos asociados a sus operaciones, susceptibles de prevenir o ser detectados, con el fin de reducir sus potenciales efectos negativos a un nivel aceptable y razonable para la Corporación. Las actividades fundamentales de la gestión de riesgo son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La determinación de normas, políticas y procedimientos para la gestión de los riesgos, incluyendo el desarrollo y aplicación de métodos para su identificación y cuantificación, a fin de evaluar la eficacia de las herramientas empleadas durante la gestión. 2. El desarrollo de medidas que buscan prevenir o mitigar riesgos. 3. La evaluación periódica de la eficacia de las medidas aplicadas en el control de riesgos y reformulación de las decisiones de gestión. 4. El establecimiento de límites a los riesgos para evaluar el cumplimiento de los niveles de tolerancia que se han definido.
Otros temas				
Número de pólizas vigentes, por segmento: (1) de propiedad y accidentes, (2) de vida, (3) de reaseguros asumidos.	Cuantitativo	Número	FN-IN-000.A	Dadas las características del giro de Mutualidad, únicamente se administran pólizas correspondientes al segmento de seguros de vida, totalizando 144.730 pólizas vigentes al cierre del ejercicio 2025.



8.2 VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE

De conformidad con lo establecido en la Norma de Carácter General N° 461, modificada por la Norma de Carácter General N° 519, durante el ejercicio que se informa la Mutualidad del Ejército y Aviación no fue objeto de una verificación independiente respecto de las métricas de sostenibilidad reportadas conforme al estándar SASB. En consecuencia, la información incluida en la presente Memoria en relación con dichas métricas fue elaborada por la Corporación sobre la base de sus

sistemas de información y procesos internos de control, sin contar con aseguramiento externo independiente. Lo anterior se enmarca en un proceso gradual de adecuación a los requerimientos de reporte en materias de sostenibilidad, considerando criterios de materialidad y proporcionalidad, sin perjuicio de que en ejercicios futuros se evalúe la incorporación de instancias de revisión externa.



9 HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES



9.1 MATERIAS INFORMADAS

**23.ENE.
2025**

Cambios en la Administración, asumió como Subgerente Planificación, Desarrollo y Control, el Sr. Sergio Nazar Martínez.

**31.ENE.
2025**

Cambios en la Administración, asumieron como Consejeros Sr. Claudio Paredes Araneda y Sr. Juan Zanzana Ramírez, en reemplazo del Sr. Alejandro Moreno Araya y Sr. Johnny Castillo Venegas, respectivamente.

**03.FEB.
2025**

Cambio de Orgánica aprobada por Consejo en sesión N° 01/2025 de 30.ENE.2025.

**09.ABR.
2025**

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Asegurados 1° citación para el día 24.ABR. 2025.

**25.ABR.
2025**

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Asegurados, 2° citación para el día 29.ABR. 2025.

**09.MAY.
2025**

Cambios en la Administración, el 09.MAY.2025 asumió como Gerente General el Sr. Carlos Ketterer Droghetti, en reemplazo del Sr. Mario Moraga Tresckow.

**28.OCT.
2025**

Cambios en la Administración, asumió como Consejero el Sr. Dagoberto Godoy Vera en reemplazo del Sr. Carlos Silva Díaz.

**22.DIC.
2025**

Cambios en la Administración, asumió el Sr. Carlos Parra Meier en reemplazo del Sr. Claudio Paredes Araneda.



10 COMENTARIOS DEL ACCIONISTA Y DEL COMITÉ



10.1 COMENTARIOS DEL ACCIONISTA Y DEL COMITÉ

No se registraron observaciones respecto al funcionamiento operacional de la Mutualidad del Ejército y Aviación, atendida su naturaleza jurídica sin fines de lucro y la inexistencia de accionistas, en conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 74 de la Ley N° 18.046, en lo que resultare aplicable.



11 INFORMES FINANCIEROS (RESUMEN)



Los Estados Financieros, Notas, Cuadros Técnicos y el Informe de Auditores Externos, se encuentran disponibles en el sitio de la Comisión para el Mercado Financiero (www.cmfchile.cl), como también en la página <https://www.mutualidad.cl/quienes-somos>.

11.1 ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Estados de situación financiera - individual			
Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre 2024 - Expresado en miles de pesos			
	Descripción	31-12-2025	31-12-2024
5.10.00.00	TOTAL ACTIVO	274.058.567	255.566.652
5.11.00.00	TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS	268.110.867	249.328.772
5.11.10.00	Efectivo y efectivo equivalente	11.480.292	9.944.054
5.11.20.00	Activos financieros a valor razonable	8.202.142	6.811.193
5.11.30.00	Activos financieros a costo amortizado	92.554.618	88.933.557
5.11.40.00	Préstamos	155.873.815	143.639.968
5.11.50.00	Inversiones seguros cuenta única de inversión (CUI)	-	-
5.11.60.00	Participaciones en entidades del grupo	-	-
5.12.00.00	TOTAL INVERSIONES INMOBILIARIAS	5.177.222	4.933.942
5.14.00.00	TOTAL CUENTAS DE SEGUROS	183.306	102.495
5.14.10.00	Cuentas por cobrar de seguros	148.144	79.369
5.14.20.00	Participación del reaseguro en las reservas técnicas	35.162	23.126
5.15.00.00	OTROS ACTIVOS	587.172	1.201.443
5.15.10.00	Intangibles	105.952	66.532
5.15.20.00	Impuestos por cobrar	-	-
5.15.30.00	Otros Activos	481.220	1.134.911
	Descripción	31-12-2025	31-12-2024
5.21.00.00	TOTAL PASIVO	62.178.750	57.753.053
5.21.10.00	PASIVOS FINANCIEROS	-	-
5.21.30.00	TOTAL CUENTAS DE SEGUROS	58.287.283	53.450.411
5.21.31.00	Reservas técnicas	58.174.015	53.342.662
5.21.32.00	Deudas por operaciones de seguro	113.268	107.749
5.21.40.00	OTROS PASIVOS	3.891.467	4.302.642
5.21.41.00	Provisiones	1.400.546	1.037.098
5.21.42.00	Otros pasivos	2.490.921	3.265.544
5.22.00.00	TOTAL PATRIMONIO	211.879.817	197.813.599
5.22.10.00	Capital pagado	-	-
5.22.20.00	Reservas	188.838.349	173.525.957
5.22.30.00	Resultados acumulados	23.284.740	24.402.746
5.22.40.00	Otros ajustes	(243.272)	(115.104)
5.20.00.00	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	274.058.567	255.566.652



11.2 ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Estados de resultados integrales - individual

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Expresado en miles de pesos

	Descripción	01-01-2025 al 31-12-2025	01-01-2024 al 31-12-2024
5.31.10.00	MARGEN DE CONTRIBUCIÓN	7.737.115	10.502.719
5.31.11.00	Prima retenida	32.303.344	30.304.531
5.31.12.00	Variación de reservas técnicas	3.479.065	(3.570.474)
5.31.13.00	Costo de siniestros	20.967.723	23.267.603
5.31.14.00	Costo de rentas	-	-
5.31.15.00	Resultado de intermediación	-	-
5.31.16.00	Gastos por reaseguro no proporcional	99.506	87.468
5.31.17.00	Gastos médicos	17.562	16.807
5.31.18.00	Deterioro de seguros	2.373	408
5.31.20.00	COSTOS DE ADMINISTRACIÓN	9.618.876	9.138.952
5.31.30.00	RESULTADO DE INVERSIONES	22.672.430	20.352.344
5.31.31.00	Resultado neto inversiones realizadas	18.068.291	17.336.768
5.31.32.00	Resultado neto inversiones no realizadas	1.720.272	362.111
5.31.33.00	Resultado neto inversiones devengadas	2.749.251	2.697.043
5.31.35.00	Deterioro de inversiones	(134.616)	43.578
5.31.40.00	RESULTADO TÉCNICO DE SEGUROS	20.790.669	21.716.111
5.31.50.00	Otros ingresos y egresos	265.221	(828.058)
5.31.61.00	Diferencia de cambio	(318.098)	430.894
5.31.62.00	Utilidad (pérdida) por unidades reajustables	2.546.948	3.083.799
5.31.70.00	RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS ANTES DE IMPUESTO RTA	23.284.740	24.402.746
5.31.80.00	Utilidad (pérdida) por operaciones discontinuas y disponibles para la venta (netas de impuesto)	-	-
5.31.90.00	Impuesto Renta	-	-
5.31.00.00	TOTAL RESULTADO DEL PERIODO	23.284.740	24.402.746
	TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL	(128.168)	296.940
5.32.10.00	Resultado en la evaluación propiedades, muebles y equipos	-	-
5.32.20.00	Resultado en activos financieros	-	-
5.32.30.00	Resultado en coberturas de flujo de caja	-	-
5.32.40.00	Otros resultados con ajuste en patrimonio	(128.168)	296.940
5.32.50.00	Impuesto Diferido		
5.30.00.00	TOTAL DEL RESULTADO INTEGRAL	23.156.572	24.699.686

11.3 ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Estados de flujos de efectivo individual			
Expresado en miles de pesos			
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024			
	Descripción	01-01-2025 al 31-12-2025	01-01-2024 al 31-12-2024
	FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		
7.31.00.00	Total ingresos de efectivo de la actividad aseguradora	223.723.005	256.575.113
7.32.00.00	Total egresos de efectivo de la actividad aseguradora	212.982.096	248.187.204
7.30.00.00	TOTAL FLUJO DE EFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN	10.740.909	8.387.909
	FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
7.41.00.00	Total ingresos de efectivo de las actividades de inversión	-	415
7.42.00.00	Total egresos de efectivo de las actividades de inversión	688.740	256.294
7.40.00.00	TOTAL FLUJO DE EFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(688.740)	(255.879)
	FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
7.51.00.00	Total ingresos de efectivo de las actividades de financiamiento	-	-
7.52.00.00	Total egresos de efectivo de las actividades de financiamiento	8.515.931	7.878.444
7.50.00.00	TOTAL FLUJO DE EFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(8.515.931)	(7.878.444)
7.70.00.00	TOTAL AUMENTO (DISMINUCIÓN) DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	1.536.238	253.586
7.71.00.00	Efectivo y efectivo equivalente al inicio del periodo	9.944.054	9.690.468
7.72.00.00	Efectivo y efectivo equivalente al final del periodo	11.480.292	9.944.054



11.4 ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

Estado de cambio en el patrimonio individual							
Por el año terminado al 31 de diciembre 2025							
	Otras reservas	Reservas	Resultado del ejercicio	Resultados acumulados	Otros resultados con ajuste en patrimonio	Otros ajustes	Patrimonio total
8.11.00.00	PATRIMONIO INICIAL						
	173.525.957	173.525.957	24.402.746	24.402.746	(115.104)	(115.104)	197.813.599
8.10.00.00	SALDO PATRIMONIO						
	173.525.957	173.525.957	24.402.746	24.402.746	(115.104)	(115.104)	197.813.599
8.20.00.00	Resultado integral						
	-	-	23.284.740	23.284.740	(128.168)	(128.168)	23.156.572
8.21.00.00	Resultado del periodo						
	-	-	23.284.740	23.284.740	-	-	23.284.740
8.22.00.00	TOTAL DE INGRESOS (GASTOS) REGISTRADOS CON ABONO (CARGO) A PATRIMONIO						
	-	-	-	-	(128.168)	(128.168)	(128.168)
8.30.00.00	Transferencias a resultados acumulados						
	24.402.746	24.402.746	(24.402.746)	(24.402.746)	-	-	-
8.50.00.00	Reservas						
	(9.090.354)	(9.090.354)	-	-	-	-	(9.090.354)
9.00.00.00	PATRIMONIO AL FINAL DEL PERIODO						
	188.838.349	188.838.349	23.284.740	23.284.740	(243.272)	(243.272)	211.879.817

Estado de cambio en el patrimonio individual							
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024							
	Otras reservas	Reservas	Resultado del ejercicio	Resultados acumulados	Otros resultados con ajuste en patrimonio	Otros ajustes	Patrimonio total
8.11.00.00	PATRIMONIO INICIAL						
	161.821.745	161.821.745	20.015.282	20.015.282	(412.044)	(412.044)	181.424.983
8.10.00.00	SALDO PATRIMONIO						
	161.821.745	161.821.745	20.015.282	20.015.282	(412.044)	(412.044)	181.424.983
8.20.00.00	Resultado integral						
	-	-	24.402.746	24.402.746	296.940	296.940	24.699.686
8.21.00.00	Resultado del periodo						
	-	-	24.402.746	24.402.746	-	-	24.402.746
8.22.00.00	TOTAL DE INGRESOS (GASTOS) REGISTRADOS CON ABONO (CARGO) A PATRIMONIO						
	-	-	-	-	296.940	296.940	296.940
8.30.00.00	Transferencias a resultados acumulados						
	20.015.282	20.015.282	(20.015.282)	(20.015.282)	-	-	-
8.50.00.00	Reservas						
	(8.311.070)	(8.311.070)	-	-	-	-	(8.311.070)
9.00.00.00	PATRIMONIO AL FINAL DEL PERIODO						
	173.525.957	173.525.957	24.402.746	24.402.746	(115.104)	(115.104)	197.813.599



MUTUALIDAD
DEL EJÉRCITO Y AVIACIÓN

www.mutualidad.cl